



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33

**ACTA 39- 2023**

**SESIÓN ORDINARIA**

LUNES TRES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRES A LAS DIECISIETE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. –

**ASISTENCIA. –**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado (Presidente Municipal), Ashley Tatiana Brenes Alvarado (Vicepresidente Municipal), Evaristo Arce Hernández, Luis Fernando Porras Vargas, Magally Herrera Cuadra, Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

**REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Diego Armando Chiroldes López, María Luisa Arce Murillo, Isabel Rodríguez Vargas. --

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Javier Campos Campos, Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas.-

**SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos, Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Laura Araya Vásquez, Ananyzy Hidalgo Jiménez, Yania Esquivel Molina, Maibell Morales Ulate. –

**ALCALDESA MUNICIPAL:** Karol Cristina Salas Vargas. –

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

**ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Alioska Pérez Baldovinos, Dayana Espinoza y Katherine Benavides, representantes de la Fundación Ayuda en Acción Costa Rica.-

1 **VISITANTES:** Miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -

2 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Alexander Vargas Porras, Keilor Chavarría  
3 Peñaranda, Luis Diego Bolaños Vargas, Miguel Ángel Vega Cruz, Hansel Gerardo  
4 Araya Jara, Hellen María Chaves Zamora. -

5

6 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** Yuseth Bolaños Esquivel (incapacidad).-  
7

8

## ARTICULO I.

9

### LECTURA DL ORDEN DEL DÍA. -

10

11

El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura al orden  
del día, el cual se detalla a continuación:

12

13

14 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. -**

15

16 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -**

17

18 **3. ORACIÓN. -**

19

20 **4. MINUTO DE SILENCIO.-**

21 Por el sensible fallecimiento del señor Juan Ramón Huertas Rodríguez, padre de  
22 la señora Anadis Huertas Méndez, Síndica Propietaria del Distrito de La Fortuna.-

23

24 **5. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°34, N°35 Y N° 36 DEL 2023.**

25

26 **6. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. -**

27

28 **7. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE  
EDUCACIÓN.-**

29

30 **8. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE  
EDUCACIÓN.-**

31

32 **9. ATENCIÓN A REPRESENTANTES DE LA FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN  
33 COSTA RICA. Tema a tratar:** Proyecto "Integrémonos: Inclusión económica y  
34

1 sociocultural de población desplazada en comunidades de acogida de cantones  
2 fronterizos del norte de Costa Rica”-

3

4 **10. INFORME DE CORRESPONDENCIA. -**

5

6 **11. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA**

7

8 **12. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. -**

9

10 **13. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**

11

12 **14. INFORMES DE COMISION. –**

13

14 **15. MOCIONES. –**

15 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**  
16 **unánime. –**

17

## **ARTÍCULO II.**

18

### **ORACIÓN. -**

19

20 La señora Xinia Maria Gamboa Santamaría, Síndica Propietaria del Distrito de  
21 Florencia, dirige la oración. –

22

23 **Nota:** Al ser las 17:06 horas el señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal  
24 se incorpora a la sesión pasando a ocupar su respectiva curul.-

25

26

## **ARTÍCULO III.**

27

### **MINUTO DE SILENCIO.-**

28

29 ➤ **Minuto de Silencio. -**

30

31 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, decreta un minuto de silencio  
32 por el sensible fallecimiento del señor Juan Ramón Huertas Rodríguez, padre de la  
33 señora Anadis Huertas Méndez, Síndica Propietaria del Distrito de La Fortuna. -

34

1 **ARTÍCULO IV.**

2 **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°34, N°35 Y N°36 DEL 2023.-**

3  
4 ➤ **Acta N°34 del 2023. –**

5 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su análisis y  
6 aprobación el Acta N°34-2023, al no haberse presentado ningún comentario u  
7 objeción con respecto al Acta N°34-2023, somete a votación la misma y **se da por**  
8 **aprobada. Votación unánime. –**

9  
10 ➤ **Acta N°35 del 2023. –**

11 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su análisis y  
12 aprobación el Acta N°35-2023, al no haberse presentado ningún comentario u  
13 objeción con respecto al Acta N°35-2023, somete a votación la misma y **se da por**  
14 **aprobada. Votación unánime. –**

15  
16 ➤ **Acta N°36 del 2023. –**

17 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su análisis y  
18 aprobación el Acta N°36-2023, al no haberse presentado ningún comentario u  
19 objeción con respecto al Acta N°36-2023, somete a votación la misma y **se da por**  
20 **aprobada. Votación unánime. –**

21  
22 **ARTÍCULO V.**

23 **LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –**

24  
25 A petición de las Asociaciones de Desarrollo que a continuación se detalla:

- 26  
27
- 28 • ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL EL CONCHO DE POCOSOL, SOLICITA  
29 DOS PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR PARA REALIZAR FESTEJOS  
30 POPULARES 2023 DEL 07 AL 09 DE JULIO DE 2023. CABE SEÑALAR QUE  
31 DICHS PERMISOS SE UBICARÁN DENTRO DEL SALÓN COMUNAL Y CAMPO  
32 FERIAL DE DICHA LOCALIDAD.
  - 33 • ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL EL FUTURO DE LA TIGRA, SOLICITA  
34 UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR FIESTAS CÍVICAS DEL  
35 28 AL 31 DE JULIO DE 2023. CABE SEÑALAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARÁ  
DENTRO DEL RANCHO SALÓN COMUNAL DE DICHA LOCALIDAD.

1

2 **ACUERDO N°01.-**

3

4 Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que  
5 realizarán las Asociaciones anteriormente descritas. Lo anterior en el entendido de  
6 que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Se les informa que queda  
7 totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de  
8 Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estos permisos a  
9 terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra  
10 la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento  
11 en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda el Permiso  
12 Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo  
13 17 de la Ley anteriormente indicada, el cual señala que los lugares donde se van a  
14 utilizar los permisos provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con  
15 el medio ambiente externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y  
16 adecuadas. Queda entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con  
17 todos los requisitos y con base en el Artículo 34 del Reglamento a la Ley N.9047  
18 Regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico de la  
19 Municipalidad de San Carlos, se autoriza la exoneración del pago por concepto de  
20 derechos de la licencia temporal de licor otorgada a favor de las Asociaciones de  
21 Desarrollo Integral. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
22 **APROBADO.-**

23

24

#### **ARTÍCULO VI.**

25 **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -**

26

27 ➤ **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**  
28 **EDUCACIÓN.-**

29 A petición de los directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se  
30 detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del  
31 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas  
32 de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

33

34

**LICEO RURAL LOS ALMENDROS - CUTRIS**

1

2 ➤ María Cecilia Vargas Córdoba .....cédula.....702190265

3

4 **ACUERDO N° 02.-**

5

6 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación  
7 anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

8 **APROBADO. -**

9

10

**ARTÍCULO VII.**

11

**JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**

12

**EDUCACIÓN.**

13

➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -**

14

15 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a realizar la debida  
16 juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se  
17 detallan a continuación:

18

19

**LICEO RURAL LOS ALMENDROS - CUTRIS**

20

21 ➤ Eunice Chavala Medina .....cédula.....155801388808

22 ➤ María Cecilia Vargas Córdoba.....702190265

23

24

**ESCUELA JUAN BAUTISTA SOLÍS RODRÍGUEZ. -**

25

26 ➤ Noelia Lisbeth Morera Ruíz .....cédula.....206560881

27

28

**ARTÍCULO VIII.**

29

**ATENCIÓN A REPRESENTANTES DE LA FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN**

30

**COSTA RICA. -**

31

32 ➤ **Proyecto “Integrémonos: Inclusión económica y sociocultural de población**  
33 **desplazada en comunidades de acogida de cantones fronterizos del norte de**  
34 **Costa Rica”-**

1 Se recibe a las señoras Alioska Pérez Baldovinos, Coordinadora de Programa Género  
 2 y Migración AeA, Dayana Espinoza, Coordinadora de Programa Funpadem y  
 3 Katherine Benavides, Oficial de Comunicación AEA, quienes exponen ampliamente la  
 4 información que se detalla a continuación:

6 **Ayuda en Acción Costa Rica**

7 - Líneas de Trabajo en la zona norte  
 8 - Principales logros  
 9 - Alianzas establecidas.

10  **Ayuda en Acción**

11 

13 **Objetivo del Proyecto :**

14 **Contribuir a la cohesión social y económica de las comunidades de acogida de poblaciones desplazadas en Costa Rica; y que los hombres y mujeres desplazadas sean miembros productivos, participando activamente del crecimiento socioeconómico local.**

15 **OE1.** La Población desplazada radicada en Costa Rica se integra económicamente en sus comunidades de acogida, cuyo aporte al desarrollo es reconocido con pertinencia cultural.

16 **OE 2.** Las comunidades de acogida han promovido la cohesión social y la convivencia positiva; disfrutando el derecho a vivir sin violencia y el acceso a la educación en las comunidades de acogida.

17 **R1.1.** Las personas desplazadas, han mejorado sus competencias técnicas para el empleo y emprendedurismo que favorece su integración socio-laboral en las comunidades de acogida.

18 **R1.2** Actores publico-privados articulados han mejorado el clima de negocio con la generación de oportunidades de empleo y emprendedurismo en 6 cantones que concentran población desplazada.

19 **R2.1** Niños, niñas, adolescentes y mujeres, han mejorado sus capacidades de protección y participación para el ejercicio de sus derechos.

20 **R2.2** Actores institucionales, organizaciones de la sociedad civil y comunitarias, están articulados para garantizar la protección y participación de infancia y adolescencia para el ejercicio de sus derechos

21 **Posicionamiento del Proyecto:**

22 **Área Geográfica**

23 **Duración** 4 años.

Provincia	Cantón
Guanacaste	La Cruz
Alajuela	Upala, Los Chiles, Guatuso y San Carlos
San José	Alajuelita y Desamparados

24 **Implementadores:**

AEA en asocio con Funpadem, Glasswing y Consultorio La Salle

**Alianzas con las Municipales:**  
 La Cruz, Upala, Los Chiles, Guatuso, San Carlos, Alajuelita y Desamparados

**Instituciones:**  
 MTSS, MAG, DGPYME, CONAMAJ, INAMU, PANI

**Beneficiarios/as directos**

**5,040 personas**

1,200 personas (52% mujeres y 48% hombres), en competencias para el empleo digno y emprendedurismo;  
 200 personas (110 mujeres y 90 hombres), de la pequeña y mediana empresa, con potencial generador de empleo  
 3.000 personas (40% NN y 60% adolescentes, LGTB y mujeres), con atención social y recreación  
 2,240 son NNA y Mujeres en situación de riesgo de VIG  
 400 lideresas y líderes (208 mujeres y 192 hombres) de Asociaciones de Desarrollo Integral y comités comunales de las comunidades de acogida.  
 240 funcionarios/as de instituciones

**Beneficiarios /as Indirectos**

**11,000 personas información y campaña**



Fundación Glasswing  
Internacional (Crisálida)



Alajuelita y Desamparados (Año 1 y 2) / Upala y La Cruz (Año 2 y 3).  
Jóvenes de 19 a 36 años y mujeres de 18 a 60 años de edad. Población costarricense y migrante en comunidades de acogida.

**Áreas de intervención:**

- Competencias técnicas para el empleo y emprendedurismo.
- Formación profesional/técnica (alineamiento al potencial económico y demanda)
- Promoción para emprendedurismo.
- Fortalecimiento para la empleabilidad a través de empresa privada y gobiernos locales.
- Ferias de emprendimiento.

Fundación Ayuda en Acción



La Cruz, Upala, Guatuso, Los Chiles, San Carlos, Alajuelita y Desamparados.  
NNA, Jóvenes, Mujeres Migrantes: Población costarricense y migrante en comunidades de acogida.  
Asociación y Comités- Funcionarios/as

**Áreas de intervención:**

- Competencias técnicas para el empleo y emprendedurismo.
- Formación profesional/técnica (alineamiento al potencial económico y demanda)
- Promoción para emprendedurismo.
- Fortalecimiento para la empleabilidad a través de empresa privada y gobiernos locales.
- Ferias de emprendimiento.
- Fortalecimiento de PYME.
- Mecanismo de protección a derechos y PVBG: ASDI y Comité Tutelares de Menores.
- Asistencia a NNA en riesgos de PVBG y atención psicoemocional, metodología lúdicas.
- Atención a Mujeres sobrevivientes en situación VBG y atención psicosocial.



## ¿Qué es el proyecto y qué no es?

**Integrémonos es un proyecto para:**

- 1- Mejorar competencias técnicas para el empleo y el emprendedurismo.
- 2- Articular a actores públicos y privados para mejorar la generación de oportunidades de empleo y emprendedurismo.
- 3- Mejorar las capacidades de protección y de ejercicio de derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres.
- 4- Articular a actores institucionales, organizaciones de sociedad civil y comunidades para garantizar la protección de la infancia y adolescencia.

**No es un proyecto para:**

- 1- Construcción, mejoramiento o equipamiento de edificios o algún tipo de infraestructura comunal.
- 2- Transferir fondos monetarios.
- 3- Financiar obras públicas.



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23

## Criterios de selección de comunidades/personas beneficiarias

- Comunidades de acogidas con población migrantes.
- Comunidades de Mayor índice de violencia, de acuerdo al mapa de Calor de Fuerza Pública (NNA)
- Pequeñas y Medianas empresas que generan empleo dignos.
- Emprendimientos funcionando al menos dos años con generación utilidades y requieren figura jurídica de PYME.



La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, expresa: Estas visitas generan mucha esperanza y alegría porque el trabajo que ustedes hacen es de admirar y no solamente la Fundación Ayuda en Acción, sino que estamos hablando de todo el trabajo que hacen las fundaciones, porque articulan, colocan en sinergia y de alguna manera engranan con todas las instituciones para que las personas que están en vulnerabilidad económica o social puedan tener una ayuda, porque ciertamente no tienen acceso económico para defender sus derechos laborales o legales, les aplaudo el trabajo que hacen porque calculo que es un deber hasta cívico de los ciudadanos respetarle los derechos a las personas y también ayudarlos cuando estamos en posición de hacerlo, y es ahí donde este Concejo Municipal y la Alcaldía como tal debería de ponerse al servicio no solo de ustedes sino de todas las instituciones que vienen a pedirnos colaboración para ayudar a todas las personas que más lo necesitan, creo que esta labor que ustedes realizan también humaniza a la gente y nos hace hacer una sociedad más justa y equitativa en derecho de las personas, nuevamente y lo sub rayo les aplaudo toda la labor que están realizando, la información que nos dejaron por acá y me pongo a disposición como coordinadora de la Comisión de Asuntos Sociales y la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD) porque hay muchos proyectos que creo que podemos compartir esfuerzos

1 para ayudar a estas personas que realmente lo necesitan, creo que haríamos un  
2 excelente equipo.

3

4 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, manifiesta: Agradecerles  
5 por la exposición y hacerles una consulta, refirieron ustedes que ya han trabajado en  
6 el sector de Santa Rosa de Pocosal, en el distrito de Pocosal, preguntarles entonces,  
7 si en lo que tienen programado estarían interviniendo, participando en algún otro  
8 distrito principalmente los fronterizos como Cutris, Pital donde hay muchísima  
9 población migrante y hay acogida de migrantes y sí ya han estado en esos lugares y  
10 ya han habido algunos proyectos o acercamientos o si están programados  
11 próximamente para estos sectores, igualmente consultarles si han tenido algún  
12 acercamiento con la oficina de Desarrollo Social de la Municipalidad.

13

14 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, indica: Felicitarlas, de  
15 verdad es que es súper completa la propuesta y además muy atinada para esta región  
16 del país San Carlos no escapa de tener una población migrante importante y creo que  
17 la Municipalidad de San Carlos en todo lo que ustedes requieran debemos apoyar, tal  
18 vez me encantaría escuchar ahora como algunos temas puntuales que ustedes  
19 consideren que la Municipalidad de San Carlos puede ayudar, ya sea en términos de  
20 acceso a información o temas de coordinación o liderar iniciativas o incluso porque no  
21 temas económicos si es que es el caso, eso como como primer tema. Me llama mucho  
22 la atención que tocan y abordan varias problemáticas sociales pero al final terminan  
23 con la propuesta derivando en el trabajo como un elemento de dar calidad de vida y  
24 dignificar de alguna manera estas poblaciones tratando de llevarlas a lo legal y en la  
25 parte del trabajo y el emprendimiento creo que la parte de colaborar es fundamental y  
26 creo que comentaban por ahí tema de coordinación interinstitucional, acá hay un  
27 Centro de Desarrollo Empresarial del INA, no sé si ya conversaron con ellos y si no,  
28 creo que sería importante que tal vez hagan el contacto, porque en este tema de  
29 emprendimientos tenemos todo el tema de emprendimientos de subsistencia y  
30 después está en el tema de emprendimientos ya que pueden escalar, en todo ese  
31 proceso de identificación al INA le llegan muchas solicitudes de poder entrar en el  
32 Centro de Desarrollo Empresarial de ellos puede ser que alguna de repente no caiga  
33 en la lógica de trabajo de ellos y si caigan a ustedes o viceversa, me parece que  
34 podrían hacer una colaboración ahí interesante y también como estrategia teniendo el

1 trabajo como un elemento importante lo que ustedes conversan está ADENORTE que  
2 es la Agencia de Desarrollo de la Zona Norte donde ellos tienen bastante acceso  
3 también a empresarios y de repente aquí no solamente es ayudarles  
4 metodológicamente a que hagan el emprendimiento, sino también a buscar  
5 inversionistas o buscar de repente clientes o potenciadores de esos emprendimientos  
6 y cuando nosotros hablo de título personal estamos en la parte empresarial nos  
7 identificamos mucho cuando hay emprendimientos con potencial y más si tienen un  
8 propósito tan loable como es este, entonces de repente hacer contacto con  
9 ADENORTE para poder acceder a la red de empresarios y Buscar cómo llamarle  
10 ángeles inversores o buscarle padrinos o incluso por qué no asesoramiento gratuito,  
11 sería uno que estaría encantado de poder dar asesoramiento gratuito en la parte  
12 empresarial cuando ya ustedes tienen identificadas estas personas y están en un  
13 estado de madurez empresarial que requiere ese apoyo de personas tal vez más  
14 experimentadas, les dejo esos esos insumos y con mucho gusto estoy para ayudarles  
15 en lo que necesiten.

16

17 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, expresa: Bienvenidas  
18 ustedes a este Concejo Municipal que han venido a tratarnos un tema que considero  
19 muy importante y una oportunidad principalmente para abordar temas que son muy  
20 sensibles, felicitarlos porque definitivamente estas oportunidades no las vemos  
21 siempre, cuando uno ve toda la exposición que ustedes hacen evidentemente hay un  
22 presupuesto muy fuerte para poder sostener un programa de estos, ustedes vinieron  
23 aquí al Concejo Municipal obviamente a que nosotros tratemos de alguna manera de  
24 articular con ustedes, si quisieran buscar algunas otras instituciones me imagino que  
25 ustedes irían a otras instituciones a solicitar ese apoyo, pero están aquí en la  
26 Municipalidad de San Carlos, nosotros no podemos evadir como Gobierno Local y  
27 representación absoluta del cantón que tenemos la obligación de atender este tipo de  
28 propuestas que son sumamente valiosas, esto se los digo porque realmente la  
29 pregunta que les quiero hacer es ¿cómo articulan ustedes todo esto que ustedes nos  
30 están exponiendo? cuando ustedes hablan aquí de qué se trata este proyecto, dicen  
31 que mejorar las competencias técnicas para el empleo y el emprendedurismo y  
32 articular a los actores públicos y privados para mejorar la generación de oportunidades  
33 de empleo y emprendedurismo y otras más que tienen que ver con carácter social, en  
34 el tema del carácter social siento que sí que efectivamente la Municipalidad tiene un

1 departamento de desarrollo social que puede abordar esos temas, pero en el tema,  
2 estos dos que estoy tocando, no veo aquí dentro de la estructura Municipal como  
3 nosotros podemos articular ese tipo de cosas, por eso les quería preguntar ¿cómo  
4 han sido ustedes exitosos con otras municipalidades para manejar estos temas que  
5 tienen que ver básicamente con empresariado? porque esto es empresariado, esta  
6 Municipalidad en julio del año anterior, hace un año exactamente tomó un acuerdo  
7 muy importante, casualmente iba a resolver estas cosas y fue la creación de una  
8 oficina de articulación y enlace empresarial institucional, esa es la razón del por qué  
9 presenté esa moción para que cuando tuviéramos estas oportunidades hubiera un  
10 mecanismo especializado que se encargue de articular ahora sí con el INA, con las la  
11 gente la Zona Económica Especial, el Tecnológico, la UTN, con el Gobierno en las  
12 diferentes instituciones oportunidades de este tipo, lamentablemente ha pasado un  
13 año y nosotros no tenemos esa oficina instalada, ojalá que la podamos tener este año  
14 o cuando sea lo más pronto posible para poder abordar estas situaciones, esa sí es  
15 la forma como yo sí vería que se puede resolver y sacarle el provecho a una  
16 oportunidad como las que ustedes están presentando que no solamente es un tema  
17 de dotar de empleo a personas con un montón de limitaciones que las tienen, sino  
18 que además de eso es una obligación social que nosotros como Municipalidad  
19 tenemos, entonces si tenemos por lo menos bajo mi óptica una forma correcta de  
20 cómo poder solucionar esto que lo podríamos solucionar si se cumple ese acuerdo en  
21 algún momento, pero lo que sí quisiera es que ustedes me cuenten ¿cómo lo están  
22 haciendo con otras Municipalidades donde ustedes ya están desarrollados? o sea  
23 ¿cómo están haciendo ellos? o sea de qué manera para ver si nosotros internamente  
24 tenemos un mecanismo, porque si no simplemente será una presentación más, una  
25 gran oportunidad más, que nos iremos con una serie de propuestas seguramente y  
26 algunas conversaciones que no van a terminar en nada y sería una lástima, por lo  
27 menos como regidor no me gustaría eso, me gustaría tener algo de acción en este  
28 tema tan importante vuelvo a repetir porque es un tema de empresariado en zonas y  
29 en sectores sociales muy vulnerables en tiempos económicos muy difíciles.

30

31 La señora Diana María Corrales Morales, Regidora Municipal, manifiesta: Agradecer  
32 tan dichosa visita que tenemos el día de hoy acá en la sesión del Concejo Municipal,  
33 San Carlos particularmente es un cantón que su población migratoria es parte de su  
34 población y así es como este Municipio lo ve, la Municipalidad de San Carlos no está

1 para atender únicamente a los sancarleños nacidos acá, sino a todo habitante el  
2 cantón de San Carlos incluyen personas que vienen de otras regiones del país y  
3 también personas que vienen de otras zonas fuera del país, casi un tercio de nuestra  
4 población es migrante o son hijos de migrantes, para nosotros son personas que están  
5 a nuestro alrededor en el día a día, están en las escuelas, están dando clases, están  
6 en las instituciones trabajando junto a nosotros, están en los sectores productivos, en  
7 turismo, en la agroindustria, en todos los diferentes niveles poblacionales que nosotros  
8 tenemos y es una población que ha sido muy bien recibida porque gracias a Dios en  
9 este bendito país hemos logrado alcanzar un nivel de vida bastante bueno y atraer a  
10 personas que nos ayuden a mantener ese nivel de vida y a poder sacar adelante la  
11 actividad productiva que tiene nuestro cantón que es bastante amplio. San Carlos  
12 también tiene la particularidad de tener muchísima institución pública y eso nos ha  
13 brindado ciertas condiciones para poder atender a nuestra población de una manera  
14 un poco más directa que otros cantones que tal vez se alejan un poco que ya ustedes  
15 me imagino han trabajado en esas otras realidades. Me alegra mucho ver que  
16 organizaciones como las que ustedes representan se acerquen a un cantón como el  
17 de nosotros y nos ayuden como Municipalidad atender a nuestra población, porque al  
18 final de cuentas como les digo nosotros lo vemos como parte de nuestra población,  
19 como bien ya la consulta la hizo una de las compañeras anteriores realmente la duda  
20 que me queda es ¿Qué tipo de apoyo específico han recibido de otras  
21 Municipalidades? y que nosotros también podamos colaborarles, si estamos hablando  
22 de información, si estamos hablando por ejemplo, que los compañeros Síndicos y  
23 Síndicas puedan identificar casos particulares y hacer una referencia a ustedes o  
24 incluso concentrar esfuerzos en ciertas comunidades que son foco de población  
25 migrante ya claramente identificado por los por los Síndicos y Síndicas o si estamos  
26 hablando de la ocupación de espacios públicos para realizar algunas de las  
27 actividades que ustedes requieren, si necesitan también de profesionales que les  
28 apoyen a ustedes o ver exactamente hasta donde les podemos ayudar también como  
29 Municipalidad, creo que esta Municipalidad está anuente apoyarles y más bien  
30 agradecida de ver que ustedes se acercan a un cantón como el nuestro, tenemos la  
31 particularidad de que hay tres distritos que pegan en la frontera norte con el vecino  
32 país de Nicaragua de donde tenemos la mayor parte de la población migrante, pero  
33 también tenemos población migrante en todos los distritos entonces no podemos  
34 enfocarnos como bien lo señaló Karol en un en tres distritos que son fronterizos, sino

1 que a nivel de San Carlos tenemos esa realidad que hay poblaciones migrantes en  
2 prácticamente todos los distritos en una cantidad importante. Entonces si queremos  
3 trabajar en un cantón tan grande como este, requiere de esa colaboración, de esa  
4 coordinación y esa Inter institucionalidad que tenemos nos beneficia en gran medida,  
5 entonces en tanto podamos articular fenomenal, aquí existe el CCCI que es una  
6 Comisión Interinstitucional que en nuestro caso es representada por la Alcaldesa que  
7 les puede pues apoyar muchísimo en lo que ustedes requieran, pero sí necesitamos  
8 tener claro en ¿Qué les podemos ayudar? agradecerles de verdad que se acerquen  
9 al cantón de San Carlos y sean bienvenidos todos los esfuerzos para atender a  
10 nuestra población migrante, mujeres, jóvenes y niños que sabemos que también son  
11 atendidos por sus diferentes organizaciones.

12

13 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, indica: Bienvenidos a esta  
14 Municipalidad, somos el parlamento cantonal y como tal me parece importante  
15 aprovechar esta ocasión, contarles que vivo en un Distrito fronterizo en Pital y San  
16 Carlos casi el 56, 57% de la población está en los tres distritos fronterizos Pital, Cutris  
17 y Pocosol, cuando veo la presentación de una Fundación que la veo muy bien  
18 organizada y cuando veo acá que se menciona financiado por la Unión Europea,  
19 cuando mencionan países como Francia, España, uno se hace la ilusión de que la  
20 zona fronteriza podría tener un cambio importante en la calidad de vida de las  
21 personas, si fundaciones como estas y como otras que hemos conocido se meten en  
22 la frontera, se embarrialan en la frontera, aunque sea con repelente para zancudos  
23 pero que se metan allá, porque no es acá, esa allá en la frontera, porque les cuento,  
24 en la zona fronteriza la pobreza también acosa, la pobreza deprime, la pobreza le  
25 quita derechos a esos niños y niñas porque muchos beneficios que tienen en las  
26 cabeceras de distrito no están allá en la zona fronteriza, entonces me parece y bien  
27 mencionaban algunos Regidores que la forma de articular un ingreso, una penetración  
28 directa en la frontera, es hacerlo mediante otra estrategia y aquí estoy pensando  
29 porque sinceramente no veo a la Administración Municipal ni antes, ni ahora, ni  
30 después metiéndose tan a fondo en la frontera, pero en la frontera todo es difícil ahí  
31 hay Asociaciones de Desarrollo, hay un movimiento comunal activo que conoce sus  
32 necesidades y que están deseando que llegue una Asociación con toda esta  
33 estrategia, con recursos a apoyar a los emprendedores y no solamente capacitarlos,  
34 sino decirles aquí están los recursos, salgan de aquí donde están, eso es lo que

1 ocupamos, que estas instituciones se metan de verdad, creo que ese mensaje que  
2 ustedes están dando acá está cayendo en tierra fuerte, quisiera que todos los Síndicos  
3 y Síndicas se involucren, que ustedes los tomen en cuenta y reitero me parece que  
4 las Asociaciones de Desarrollo sobre todas las que están allá en la frontera, las que  
5 sí conocen y están deseando esas ayudas creo que serían los mejores coordinadores  
6 que pueden darle una esperanza a una población que está abandonada y que  
7 creemos que alguien debe hacerlo, creo que este Gobierno quiere intentar hacer algo  
8 por la zona fronteriza, ustedes hoy están demostrando que tienen una buena  
9 intención, aquí hay personas que también harían los mayores esfuerzos para que la  
10 vida sea diferente en esta población tan vulnerable.

11

12 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, expresa: Me uno a  
13 las felicitaciones de los compañeros por esa labor tan noble, importante y tan  
14 necesaria para las comunidades de nuestro país, tal vez para no redundar tenía un  
15 poco la duda, ya los compañeros lo han mencionado sobre de ¿Qué manera  
16 específica quizá nosotros como como Municipalidad podemos apoyarlos  
17 directamente? tal vez algunas que ustedes consideren que ya han trabajado en las  
18 diferentes Municipalidades y ver de qué manera nosotros como Municipio en apoyo  
19 de la Alcaldía podemos segmentarlo o trabajarlo con los diferentes departamentos  
20 como lo es el de Desarrollo Social, básicamente eso es como mi duda, de igual  
21 manera felicitarlos y ponerme las órdenes para colaborar ya sea a través de los  
22 distritos, ver de qué manera podemos coordinar también con los compañeros síndicos  
23 que hacen una labor demasiado buena y muy dura a nivel de los distritos que algunos  
24 son muy extensos y conocen muy bien la problemática que tenemos en nuestro  
25 cantón, sería muy importante trabajar de manera articulada y uno de los compañeros  
26 mencionó un tema del INA hace poco asistía una actividad donde el INA firmó un  
27 convenio con COCIQUE en apoyo a las PYMES, a los pequeños y medianos  
28 empresarios, sería muy importante también hacer ahí una unión, algún convenio  
29 porque si venía muchísima información importante que tal vez ustedes como  
30 Fundación podrían conversar y tocarlo por ahí y ver de qué manera pueden trabajar  
31 conjuntamente en beneficio de las personas del cantón.

32

33 La señora María Mayela Rojas Alvarado, Síndica Propietaria del Distrito de  
34 Buenavista, expresa: Quiero empezar donde dice Póngase en los zapatos de los que

1 están, yo tengo puestos los zapatos de lo que ustedes están representando, resulta  
2 que en Buenavista invité a la Fundación Mujer hace como dos meses, tenemos  
3 población migrante en Buenavista, somos el distrito más pequeño del cantón más  
4 grande de Costa Rica, pero resulta que la población migrante sí tenemos mucha,  
5 porque hay mucha lecherías en el distrito Buenavista y hay mucha población migrante,  
6 estoy coordinando y trabajando con ellos por eso llevamos a la Fundación Mujer, pero  
7 hay un techo que la población migrante tiene, que si la población migrante no tiene  
8 papeles, no se les ayuda, me gustaría saber ¿Cómo podemos resolver y ayudar a esa  
9 población migrante?, ustedes están hablando mucho de los niños y por eso yo tengo  
10 los zapatos puestos de ellos, hay una niña que caminan diez kilómetros para llegar a  
11 la Escuela en la mañana, se devuelve diez kilómetros más para llegar a su casa, esa  
12 población está en peligro y me gustaría desde ya ponerme a sus órdenes para  
13 invitarlas a mi Distrito a trabajar tanto con la población migrante, como la población  
14 nacional, necesidades tienen todos pero ustedes saben que nosotros los nacionales  
15 estamos respaldados por el IMAS, por donde sea podemos entrar porque tenemos  
16 papeles, pero la población migrante me preocupa muchísimo porque ellos no están  
17 tan respaldados, piden papeles, piden de todo y tienen sus derechos también, me  
18 pongo a sus órdenes y ojalá la información que nos dieron a los Regidores también  
19 nos la den a los Síndicos porque nosotros somos los que conocemos prácticamente  
20 en el Distrito donde tocar la puerta, donde buscar a la gente para ayudarle,  
21 muchísimas gracias por esta visita que es de gran beneficio.

22

23 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, expresa: Me gustaría que  
24 hablaran un poquito más porque ustedes tocaron el tema del cambio climático ¡Cómo  
25 proceden ustedes a hacer el asesoramiento sobre ese cambio climático? que es un  
26 tema tan sensible no solo en este cantón sino a nivel mundial en este momento,  
27 también me preocupa mucho que ustedes hablan de trabajo, trabajo, pero nuestro  
28 cantón tenemos una circunstancia, que aquí los jóvenes tienen que irse a la meseta  
29 central a adquirir su título, hay universidades pero no tenemos tantas universidades  
30 como para recibir tantos jóvenes, luego hablan ustedes de trabajo pero no hay en el  
31 cantón de San Carlos suficientes instituciones para poder ayudar a todos esos  
32 jóvenes, entonces terminan quedándose su mayoría en la meseta central cosa que  
33 ese conocimiento adquirido debería de venir a devolverse a este cantón, me gustaría  
34 saber si ustedes también han analizado ese tema. Me gustaría saber, creo que Don

1 Luis Fernando también preguntó sobre la Municipalidad de Upala y el resultado que  
2 ustedes han tenido sobre el asesoramiento que ha manifestado, otra pregunta es  
3 ¿Ustedes han hecho algún enlace con la Junta de Salud? digo esto porque un pueblo  
4 sin salud no tiene desarrollo y si la Junta de Salud es una de las máximas  
5 organizaciones que vienen a ayudarnos porque precisamente Doña Mayela decía de  
6 los migrantes ¿Qué hacemos con ellos si la mayoría de veces esas personitas vienen  
7 enfermas y hay que atenderlas aquí? ¿Ustedes tocan ese tema, no han enlazado o  
8 sencillamente están abocados a lo que ustedes nos explicaron? o ese tema se les  
9 quedó por evacuar.

10

11 La señora Alioska Pérez Baldovinos, Coordinadora de Programa Género y Migración  
12 AEA, manifiesta: Gracias por su apertura y las buenas palabras de bienvenida que  
13 nos están dando de diferentes aristas cada uno de los presentes, una de las preguntas  
14 que nos decía la señora Alcaldesa sobre ¿Si hemos estado en los distritos de Pocosol,  
15 de Cutris? Ayuda en Acción no, FUNPADEM sí ha estado en unas líneas de trabajo  
16 que han presentado anteriormente en este Concejo, para nosotros es nuestro primer  
17 acercamiento y lo hemos querido hacer aquí en la en el Concejo y después tendremos  
18 y con estas palabras nos da la apertura que vamos a tener más acercamiento, nos  
19 preguntaban ¿Cuáles son los próximos pasos? ¿Qué es lo que requerimos? ¿Cómo  
20 podríamos estar? uno de los primeros pasos que sí requerimos, es información  
21 creemos, que la Municipalidad igual que el Concejo son los que conocen más las  
22 realidades del territorio, lo acaba de decir anteriormente cada uno de los Regidores y  
23 las Regidoras que están aquí presentes para identificar ¿Cuáles son las zonas  
24 fronterizas o las zonas de mayor comunidad de migrantes? que podríamos estar  
25 contribuyendo, primero es la información, el segundo elemento es como nos  
26 coordinamos en estos espacios que ya tiene la Municipalidad hay un CCCI (Consejos  
27 Cantonales de Coordinación Institucional) en otros cantones tenemos las mesas de  
28 movilidad humana, las mesas de protección, las mesas de asuntos sociales, estar en  
29 esos espacios para poder estar articulando las acciones que se están haciendo y  
30 cómo vamos contribuyendo de manera el grano de arena que podamos ir dando cada  
31 uno para trabajar en conjunto en esos espacios, tercer elemento es ¿Cuáles de estas  
32 Asociaciones o estas PYMES? anteriormente lo decía uno de los Regidores, existen  
33 PYMES que en este momento están en la generación de oportunidades, generación  
34 de empleo y en la generación de que están con un compromiso a estas personas con

1 cierta vulnerabilidad ¿Cuáles son esas PYMES? esa información nos interesa  
2 ¿Cuáles son estas Asociaciones que tienen una actividad económica que podemos  
3 estar potenciando? y de estas Asociaciones dentro de las líneas de trabajo tenemos  
4 que es en el marco de FUNPADEM lo lleva en el marco de las credes, queremos estar  
5 creando espacios para informar y eso lo hacemos a través ADIS y esos espacios es  
6 parte de lo que queremos que estar fortaleciendo de esta información y formación en  
7 estas asociaciones y que estos espacios puedan estar fortaleciendo para dar mayor  
8 cobertura y mayor información a las personas, no solamente las personas  
9 desplazadas, sino que también existen personas costarricenses que no conocen  
10 Cuáles son todos los derechos y cuáles son sus normativas, es parte de eso que  
11 queremos fortalecer y los próximos pasos es focalizar este recurso, porque los  
12 recursos no son muchos, cómo focalizamos para poder dar respuestas a las personas  
13 con mayores vulnerabilidad, como focalizamos y fortalecemos a nivel de las  
14 Asociaciones para emprender y cómo focalizamos y articulamos con el trabajo de la  
15 institucionalidad pública, efectivamente y quiero irme a la siguiente pregunta del INA  
16 que decía Don regidor José Rodríguez, sí con el INA hemos trabajado y nos hemos  
17 acercado, tuvimos la oportunidad de escuchar porque uno de sus planes de trabajo  
18 ahorita es hacer el centro en Los Chiles y está en ese análisis. el INA tiene una gran  
19 fuerza que antes de entrar a un centro hace un análisis de mercado y estudio de  
20 ¿Cuáles son las potencialidades económicas? si hemos trabajado con el INA en otros  
21 cantones como Alajuelita donde hemos identificado cuáles son los cursos que ofrece  
22 y cuáles son los cursos que realmente no ofrece, porque no tienen estas personas  
23 desplazadas todos los requerimientos, no solamente los requerimientos de  
24 regularización o trámite, sino que cierta formación que tengan un bachillerato, tengan  
25 su certificación de educación primaria o secundaria, un sin número de normativas que  
26 es parte de lo que se tienen a nivel de cumplimiento, entonces sí nos hemos estado  
27 coordinando y articulado y tenemos mucho interés de seguir fortaleciendo, lo hemos  
28 hecho cada caso, en cada cantón y los hemos venido fortaleciendo, tomo la palabra  
29 de volver a tener una plática, la parte de la línea de emprendedurismo efectivamente,  
30 me voy a una de las preguntas que decía Don Luis ¿Cómo le hemos hecho? ¿Cuál  
31 es la buena práctica que en este momento podemos ofrecer? primeramente  
32 identificamos ¿cuáles son las ADI a nivel de asociaciones? ¿Cuáles son los  
33 emprendimientos o que están en el desarrollo económico? visitamos a estos  
34 asociaciones y a estas ASDI, visitamos las asociaciones que tienen ya un

1 microemprendimiento y vemos Cuál es la potencialidad donde estén participando  
2 personas migrantes pero también este participando personas costarricenses,  
3 identificamos Cuál es la potencialidad económica y puse un ejemplo de algunas fotos  
4 de lo que hemos trabajado en los otros cantones y dentro de esa identificación vamos  
5 a acercándonos con el modelo de DIGIPYME y vamos creando un espacio de  
6 gobernanza, ese espacio de gobernanza del proyecto participa la Municipalidad, la  
7 Dirección de las PYMES, INAMU, es diferente en cada uno, participa un actor público  
8 para identificar Y con la visita que hacemos a estas asociaciones, este  
9 emprendedurismo, hacemos un análisis de ¿Cuál es su actividad económica?  
10 acompañamos a poder técnicamente cómo crear un plan de negocio y miramos si  
11 existe potencialidad de que el acceder a un recurso a un capital semilla permita tener  
12 un mayor crecimiento de Mercado, después de hacer ese proceso de  
13 acompañamiento cada una de estas personas que se forman hacemos una sesión de  
14 un comité que están integrados por un INAMU, por la Municipalidad, por la DIGIPYME,  
15 que son estos comités los que evalúa ese emprendedurismo, ese plan de negocio y  
16 las personas presentan su idea de negocio, presentan cuál es su tendencia de  
17 crecimiento económico y de desarrollo empresarial y presentan hacia dónde va ese  
18 apoyo que se le podía estar dando y ahí es donde se aprueba, ese es un espacio de  
19 articulación de buenas prácticas y entonces DIGIPYME ofrece cuando dice vamos a  
20 destinar el recurso del proyecto directamente para la compra de una maquinaria, pero  
21 el resto de la asistencia técnica ¿Cómo utilizar la maquinaria? en el empaquetado ¿Cómo  
22 hacer el etiquetado? ¿Cómo lo va a hacer DIGIPYME? esa es una buena práctica que  
23 hemos llevado complementaria y también aparece también INAMU y dice y acompaña  
24 y hemos tenido el apoyo de que existen mujeres de las que hemos identificado en las  
25 asociaciones que están viviendo una situación de violencia, las remitimos y las les  
26 referimos para que las pueden estar acompañando con el apoyo social y ahí mismo  
27 complementa ese apoyo, ese es el espacio que hacemos, eso es una buena práctica  
28 que hemos llevado en las otras Municipalidades, ustedes lo pueden conversar con las  
29 Regidora de Los Chiles por ejemplo que participa, en La Cruz, eso es en la parte de  
30 lo que tiene que ver con emprendedurismo, pero también tenemos otra buena práctica  
31 que tiene que ver y quiero enlazarlo con lo que usted decía del cambio climático,  
32 nosotros hemos estado fortaleciendo el Concejo Municipal de emergencia, pero  
33 también a los Concejos distritales y de las de las zonas comunitarias para preparar  
34 ante un riesgo de una amenaza o multi amenaza, ante desastre, eso no lo hacemos

1 solos, lo hacemos con todos los y las Regidoras con todos los Síndicos de cada uno,  
2 ¿Por qué? Porque son las personas que saben dónde están las zonas de mayor riesgo  
3 y preparamos que las personas a la hora de un derrumbe qué tienen que hacer ante  
4 una inundación y en este momento en la línea de trabajo es que queremos fortalecer  
5 de emprendimientos resiliente, ¿Qué pasa? si soy productora de frijoles y sé que viene  
6 una inundación, que tengo que preparar, ¿Cómo proteger los medios de vida que yo  
7 desarrollo en la en la comunidad? Eso es parte de dar conocimiento de buenas  
8 prácticas resilientes y que podamos estar preparado ante esta situación de la  
9 variabilidad climática que tenemos ya en este momento, no solamente en el cantón  
10 de San Carlos, en el país, en Centroamérica y en todo América Latina a nivel mundial,  
11 preparamos capacidades y conocimientos para que las personas conozca que hacer  
12 antes la protección de medios de vida, pueden ustedes conversar con doña Yamileth  
13 ¿Cómo es esto de la preparación de los comités de emergencia? qué pasa en Gavilán  
14 en la zona de Upala en el Rincón de La Vieja, en una zona turística hemos venido  
15 preparando la comunidad si hay un momento de erupción o deslave ¿Qué tienen que  
16 hacer en un momento de una zona turística? ¿Cómo preparar para que las personas  
17 ante una situación que reacción tienen que hacer? ¿Cómo proteger a estas personas  
18 y que la comunidad tenga esos conocimientos? ¿Cuáles son las zonas de menor  
19 riesgo ante una situación de desastre? esa es otra segunda buena práctica que  
20 tenemos y una tercera buena práctica que hemos estado trabajando con niñez y  
21 adolescencia, los Comités de Titulares de Menores para nosotros es fundamental en  
22 una comunidad, porque conocen las realidades de la niñez y hemos venido  
23 fortaleciendo para que estos comités puedan funcionar ante identificar que niños y  
24 niñas conozcan ¿Cuáles son sus derechos? y que también los comités tutelares  
25 puedan ser divulgadores, informadores y también sean referentes protectores, para  
26 nosotros se nos vuelve una persona referente de la comunidad para que un niño, una  
27 niña, un adolescente y una madre sepan que tienen que hacer, acercarse a ese comité  
28 de titulares cuando está viviendo una situación de violencia y ¿Cómo hacemos para  
29 que puedan tener una respuesta? esa es una articulación comunitaria, el espacio del  
30 CCCI, nosotros somos parte del espacio del CCCI en cada uno de los cantones y  
31 vamos informando 'Qué estamos haciendo? ¿Cómo lo estamos haciendo? no los  
32 hemos hecho solas, decíamos anteriormente en los materiales que entregamos  
33 ustedes ven ahí los logos pequeños, el trabajo los facilitadores judiciales, por ejemplo,  
34 con FUNPADEM y CONAMAJ hemos venido fortaleciendo las capacidades para que

1 se puedan articular a nivel comunitario, pero no solamente a nivel comunitario sino  
2 también institucional a nivel cantonal que puedan referir cuando hay un riesgo, una  
3 situación de violencia, esa es otra buena práctica que hemos hecho, muchas veces la  
4 institucionalidad pública no tiene la capacidad de poder dar respuesta inmediata, pero  
5 si te articulamos a nivel comunitario y se vuelve esta persona referente de protección,  
6 este facilitador judicial se va a coordinar con un INAMU, con un PANI para poder  
7 atender la situación de vulnerabilidad que puede estar, esa es otra buena práctica, por  
8 eso decimos Ayuda en Acción no lo hace solo, ni sola, lo hace con un socio con  
9 conocimiento del territorio en este caso tenemos a FUNPADEM, tenemos La Salle,  
10 pero también tenemos institucionalidad y la Municipalidad que nos vamos a  
11 acompañando y complementando las acciones en conjunto, eso es parte de lo que  
12 hemos venido construyendo, cuando nos mencionaban de que existe una red de  
13 empresarios, un espacio de articulación empresarial, nos interesa participar y  
14 estaremos en comunicación para poder llegar ver de qué manera podemos estar  
15 contribuyendo de manera conjunta a ese desarrollo empresarial, ¿Cuáles son las  
16 buenas prácticas que tiene ahorita el cantón de San Carlos en el desarrollo  
17 empresarial? es bueno poderlo rescatar, que ha funcionado y cómo lo podemos estar  
18 implementando en esta estrategia del proyecto que tenemos considerados con las  
19 PYMES, eso es parte de lo que queremos estar conversando y con base a esas  
20 buenas prácticas hasta dónde sería el salto que podríamos estar desarrollando,  
21 mencionábamos el nivel de apoyo específico lo que decía anteriormente tendremos  
22 una conversación más cercana con la Alcaldesa para poder ir concretando ¿Qué  
23 acciones podemos? lo que sí dejo aquí con mucho interés es ¿Cómo focalizamos la  
24 estrategia? ¿Cómo focalizamos los recursos que puedan dar detonantes de  
25 desarrollo? creemos que por qué entramos desde el empleo, si una persona tiene un  
26 ingreso económico, tiene regularización, accede a derecho, esta persona le va a  
27 permitir que las nuevas generaciones tengan una educación, mayor conocimiento,  
28 mayor desarrollo, el trabajo de un desarrollo productivo y económico va a ser con  
29 mejor calidad porque tiene conocimiento y de tal manera esta persona también genera  
30 impuestos, recursos y genera desarrollo, creo que eso es parte de lo que por qué  
31 entramos por esa línea de trabajo y también la regularización nos decía la Síndica, sí,  
32 acompañamos los procesos regulatorios, ¿Cómo lo hacemos? en este momento lo  
33 que hacemos, por ejemplo, un apoyo que nos dio la Municipalidad de Upala que es  
34 otra buena práctica, en la oficina de Socio Educativa nos dio un espacio, el consultorio

1 La Salle atiende a las personas que requieren un apoyo de regularización, se le  
2 acompaña en la tramitología y se le asesora cómo puede ser la tramitología y en  
3 paralelo le vamos dando orientación como los niños y niñas pueden acceder a la  
4 educación y la certificación educativa, porque aquí en la población todos y todas  
5 sabemos que Costa Rica el 10% son personas migrantes y también sabemos que hay  
6 acceso a la educación de los niños y niñas, una de la situación es la certificación  
7 educativa, cómo hacemos la promoción escolar, tenemos generación de segunda y  
8 tercera generación que no llega a una formación porque no tienes esa certificación  
9 educativa, cómo hacemos para que tenga un expediente escolar y que esta persona  
10 que nació en Costa Rica aunque ya tenga la segunda generación, siga siendo sujeto  
11 de derecho, un sujeto económico y una formación técnica para mejor desarrollo en el  
12 cantón, eso es parte de lo que queremos estar articulando con el Ministerio de  
13 Educación y también a nivel comunitario, efectivamente si hacemos acercamiento a  
14 la población que requiere apoyo de trámites migratorio y acompañamos esa ruta  
15 ¿Cuáles son los procedimientos que se tienen que hacer? para que lo pueden  
16 acceder. Creo que con esta apertura vamos a estar aquí presentes, quiero decirle que  
17 sí vamos a estar presentes la zona fronteriza, ya estamos en la zona fronteriza, no lo  
18 hacemos solas, lo dije creo que eso es parte del trabajo, sí les invito que puedan llamar  
19 a la a los demás Regidores que están en los otros cantones y generalmente Ayuda en  
20 Acción siempre preferimos que la Municipalidad y la institución hablen y después lo  
21 que hacemos es una rendición de cuentas, ¿Qué hemos hecho? ¿Cómo lo hemos  
22 hecho? y ¿Cuál es la huella que vamos dejando? es por eso que tenemos nuestra  
23 marca de decir “Queremos dejar una huella en el cantón de San Carlos” en conjunto  
24 con todos y todas las presentes aquí como jerarcas de este cantón.

25

26 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, agradece a las señoras  
27 expositoras por su participación, dando por finalizado este punto del orden del día.

28

29

#### **ARTÍCULO IX.**

30

#### **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INFORME DE**

31

#### **CORRESPONDENCIA. –**

32

33 Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

34

30 de junio 2023

1

2 Al ser las 14:00 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González  
3 Picado, Ashley Brenes Alvarado y José Pablo Rodríguez Rodríguez.

4

5 Se inicia sesión:

6

7 **Artículo 1.** Se recibe oficio MC-SCM-671-2023 de la Municipalidad de Carrillo  
8 manifestando su oposición al expediente legislativo 23.763, en lo referente a  
9 establecer una base impositiva del 2% a todos los productos de uso general de la  
10 población con discapacidad y adultos mayor, que en este momento gozan de exención  
11 de impuestos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por  
12 visto y tomar nota.**

13

14 **Artículo 2.** Se recibe oficio ADIFORT-156-2023 de la ADI La Fortuna solicitando  
15 acelerar el análisis y resolución de aceptación de camino para calle pública en terreno  
16 donde se construye la nueva Área de Salud de La Fortuna. **SE RECOMIENDA AL  
17 CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la administración municipal para  
18 que informe en un plazo de 10 días hábiles sobre el avance en los estudios  
19 necesarios para la aceptación del terreno destinado a calle pública donde se  
20 construye la nueva Área de Salud de La Fortuna.**

21

22 **Artículo 3.** Se recibe documento sin número de oficio de Eco Sign remitiendo  
23 propuesta de señalización informativa ecológica para el cantón de San Carlos. **SE  
24 RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la  
25 administración municipal para su análisis y valoración.**

26

27 **Artículo 4.** Se recibe oficio MSC-AM-0687-2023 de la administración municipal  
28 remitiendo respuesta a posible ayuda en financiamiento para instalación de medidores  
29 en proyecto de vivienda de bien social en Pital. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO  
30 MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

31

32 **Artículo 5.** Se recibe documento sin número de oficio de Kevin Navarro Rojas  
33 solicitando aceptación de terreno destinado a calle pública en San Vicente de Ciudad

1 Quesada. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a**  
2 **la administración municipal para su debido trámite.**

3

4 **Artículo 6.** Se recibe oficio MSC-AM-1047-2023 de la administración municipal solicitando  
5 exoneración de antejardín para construcción de local comercial en Aguas Zarcas. **SE**  
6 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Aprobar la exoneración de**  
7 **antejardín plano catastro N° A-1706862-2013 a nombre de Bufete Amores y Asociados**  
8 **S.A. cédula jurídica 3-101-173114 para construcción de local comercial en Aguas**  
9 **Zarcas.**

10

11 **Artículo 7.** Se recibe oficio MSC-AM-0905-2023 de la administración municipal solicitando  
12 exoneración de antejardín para construcción de vivienda en Santa Rita de Florencia. **SE**  
13 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Aprobar la exoneración de**  
14 **antejardín plano catastro N°A-68957-2022 a nombre de Ivonne Mora Ballestero cédula**  
15 **2-0628-0303 para construcción de vivienda en Santa Rita de Florencia.**

16

17 **Artículo 8.** Se recibe oficio MSC-AM-0634-2023 de la administración municipal  
18 indicando que no es competencia del departamento de relaciones públicas  
19 manifestarse sobre la solicitud de idoneidad para la declaratoria de hijo predilecto del  
20 señor Greivin Arrieta Chacón. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
21 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

22

23 **Artículo 9.** Se recibe oficio DFOE-LOC-1209 de la Contraloría General de la  
24 República remitiendo aprobación parcial del presupuesto extraordinario n.º 1-2023 de  
25 la Municipalidad de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
26 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

27

28 **Artículo 10.** Se recibe oficio AL-FPSD-JARL-0209-2023 del diputado Jorge Antonio  
29 Rojas López solicitando un espacio en sesión extraordinaria para presentar un informe  
30 del primer año de labores como diputado en la Asamblea Legislativa. **SE**  
31 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Presidencia**  
32 **del Concejo Municipal para su debida coordinación.**

33

34 **Artículo 11.** Se recibe documento sin número de oficio de William Mora Delgado  
35 denunciando que no le permiten el ingreso a las canchas de tenis. **SE RECOMIENDA**

1 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Asesoría Legal del Concejo**  
2 **Municipal para su análisis y recomendación.**

3

4 **Artículo 12.** Se recibe oficio 9320-266-2023 del Instituto Costarricense de Electricidad  
5 solicitando autorización para instalación de un stand comercial en el Parque de Ciudad  
6 Quesada. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a**  
7 **la administración municipal para su debido trámite.**

8

9 **Artículo 13.** Se recibe oficio MSCAM-GA-0200-2023 del departamento de Gestión  
10 Ambiental solicitando autorización para corta de árboles en camino público 2-10-237.  
11 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**  
12 **Permanente de Asuntos Ambientales para su análisis y recomendación.**

13

14 **Artículo 14.** Se recibe oficio EIC-PRODUS-187-2023 de ProDUS UCR remitiendo la  
15 Segunda Adenda al Convenio Específico entre la Municipalidad de San Carlos y la  
16 Universidad de Costa Rica para la finalización de proyecto: “Plan Regulador e Índices  
17 de Fragilidad para los distritos de Venecia, Pital, la Tigra, Venado, Cutris, Monterrey,  
18 Pocosol y el Norte de Aguas Zarcas”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
19 **ACORDAR: Solicitar a la administración municipal el criterio técnico, legal y de**  
20 **Control Interno a la Segunda Adenda al Convenio Específico entre la**  
21 **Municipalidad de San Carlos y la Universidad de Costa Rica para la finalización**  
22 **de proyecto: “Plan Regulador e Índices de Fragilidad para los distritos de**  
23 **Venecia, Pital, la Tigra, Venado, Cutris, Monterrey, Pocosol y el Norte de Aguas**  
24 **Zarcas”.**

25

26 **Artículo 15.** Se recibe documento sin número de oficio del Comité de Caminos 2-10-  
27 115 solicitando información sobre el cumplimiento de la resolución N° 2023-007583  
28 de la Sala Constitucional. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
29 **ACORDAR: Solicitar a la administración municipal que en el plazo de 10 días**  
30 **hábiles remita al Concejo Municipal un informe sobre las acciones tomadas para**  
31 **el cumplimiento de la resolución N° 2023-007583 de la Sala Constitucional.**

32

33 **Artículo 16.** Se recibe documento sin número de oficio de la Asociación Agencia para  
34 el Desarrollo Accesible Sin Fronteras solicitando actualización de la propuesta de

1 convenio de dicha agrupación con la Municipalidad de San Carlos. **SE RECOMIENDA**  
2 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la administración municipal**  
3 **que en el plazo de 10 días hábiles remita a la Asociación Agencia para el**  
4 **Desarrollo Accesible Sin Fronteras y al Concejo Municipal un informe sobre las**  
5 **acciones tomadas en relación con el acuerdo municipal MSCCM-SC-0307-2023.**

6

7 **Artículo 17.** Se recibe documento sin número de oficio de Álvaro Enrique Rodríguez  
8 Montero denunciando supuestos hechos irregulares en cuanto al ingreso del señor  
9 William Mora Delgado a las canchas de tenis. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
10 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la asesoría legal del Concejo Municipal para**  
11 **su análisis y recomendación.**

12

13 **Artículo 18.** Se recibe documento sin número de oficio del Concejo de Distrito de  
14 Quesada remitiendo prioridades de inversión en infraestructura vial para el periodo  
15 2024. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**  
16 **Junta vial cantonal para su debido trámite.**

17 **Artículo 19.** Se recibe oficio CCPJ-SC-2023 del Comité Cantonal de la Persona Joven  
18 remitiendo propuesta de convenio para el otorgamiento de becas de mandarín entre  
19 la empresa ACMPF y dicho Comité, además solicitando audiencia en el Concejo  
20 Municipal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar la**  
21 **propuesta de convenio para el otorgamiento de becas de mandarín a la**  
22 **administración municipal para su análisis y recomendación.**

23

24 **Otorgar audiencia al Comité Cantonal de la Persona Joven en la sesión ordinaria**  
25 **del lunes 17 de julio de 2023 a celebrarse a las 17:00 horas en el salón de**  
26 **sesiones de la Municipalidad de San Carlos.**

27

28 **Artículo 20.** Se recibe oficio MSCCM-AI-0088-2023 de la Auditoría Interna remitiendo  
29 para conocimiento "Plan de Mejora de la Auditoría Interna de la autoevaluación de la  
30 calidad correspondiente al año 2022". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
31 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

32

33 **Artículo 21.** Se recibe oficio AL-CPOECO-0038-2023 de la Asamblea Legislativa  
34 remitiendo consulta al expediente legislativo 23747 "REFORMA AL ARTÍCULO 46 DE

1 LA LEY N° 7558 “LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA” DEL 3  
2 DE NOVIEMBRE DE 1995, PARA ELIMINAR EL USO DE BILLETES Y MONEDAS  
3 EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
4 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

5

6 **Artículo 22.** Se recibe oficio 76-2023 de la ADI Aguas Zarcas dirigido a la alcaldía  
7 municipal remitiendo una serie de temas de interés de dicho distrito. **SE**  
8 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

9

10 **Termina 15:00 horas**

11

12 La señora Diana María Corrales Morales, Regidora Municipal, indica: En el punto  
13 número 21 del informe de correspondencia referente a un Proyecto de Ley se pueda  
14 votar en sesión del Concejo, dado que habla de una modificación en la Ley Orgánica  
15 del Banco Central para eliminar el uso de billetes y monedas en los Servicios Públicos,  
16 siendo que esto tiene un impacto importante que se debería de analizar a nivel  
17 Municipal, siendo bueno que se pueda analizar ese expediente y se pueda votar en el  
18 Concejo de San Carlos.

19

20 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, al respecto indica que el  
21 documento del punto número 21 del informe de correspondencia se incluirá para la  
22 sesión del próximo lunes.

23

24 **Nota:** Al ser las 18:32 horas la señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora  
25 Municipal, se retira temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar el Regidor  
26 Municipal Álvaro Ignacio Esquivel Castro.

27

28 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, manifiesta: En el punto  
29 número 01 de la correspondencia que habla de la base impositiva del 2% a todos los  
30 productos que tengan que ver con la discapacidad, quizás enviar una nota de apoyo  
31 para la Municipalidad de Carrillo y no simplemente dar por visto y recibido. En el punto  
32 número 02 sobre una nota que envía la Asociación de Desarrollo Integral de La  
33 Fortuna sobre el tema de un camino público, donde solicitan que se acelere la  
34 resolución final para que se declare camino público, porque están construyendo un

1 Área de Salud y les urge, de esto se han recibido varias notas por parte de ADIFORT,  
2 siendo que me gustaría quizás que la señora Alcaldesa diga que es lo que está  
3 pasando por el cuál no se ha dado respuesta o no se le ha dado trámite porque siento  
4 que están bastante presionados y no tienen respuesta alguna, el compañero Luis  
5 Fernando me había mencionado en algún momento que ya todos los trámites por  
6 parte del Concejo están listos y únicamente es la Alcaldía quien está de alguna  
7 manera frenando que esta resolución se dé.

8

9 El señor Juan Diego Gonzáles Picado, Presidente Municipal, al no haber más  
10 comentarios u objeciones con respecto al informe presentado, lo da por  
11 suficientemente discutido y somete a votación las recomendaciones de acuerdo que  
12 se plantean en el informe, con las modificaciones sugeridas, quedando la votación de  
13 todos los puntos del informe **votación unánime y en firme.**

14

15 **ACUERDO N° 03.-**

16

17 Con base en el oficio MC-SCM-671-2023 de la Municipalidad de Carrillo, se determina,  
18 brindar un voto de apoyo a la Municipalidad de Carrillo manifestando su oposición al  
19 Expediente Legislativo 23.763, en lo referente a establecer una base impositiva del  
20 2% a todos los productos de uso general de la población con discapacidad y adultos  
21 mayor, que en este momento gozan de exención de impuestos. **Votación unánime.**

22 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

23 **ACUERDO N° 04.-**

24

25 Con base en el oficio ADIFORT-156-2023 de la Asociación de Desarrollo Integral de  
26 La Fortuna, solicitando acelerar el análisis y resolución de aceptación de camino para  
27 calle pública en terreno donde se construye la nueva Área de Salud de La Fortuna, se  
28 determina, Trasladar a la Administración Municipal para que informe en un plazo de  
29 10 días hábiles sobre el avance en los estudios necesarios para la aceptación del  
30 terreno destinado a calle pública donde se construye la nueva Área de Salud de La  
31 Fortuna. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

32

33 **ACUERDO N° 05.-**

34

1 Trasladar a la Administración Municipal para su análisis y valoración, documento sin  
2 número de oficio de ECO SIGN remitiendo propuesta de señalización informativa  
3 ecológica para el cantón de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO**  
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

5

6 **ACUERDO N° 06.-**

7

8 Dar por visto y tomar nota del oficio MSC-AM-0687-2023 de la Administración  
9 Municipal remitiendo respuesta a posible ayuda en financiamiento para instalación de  
10 medidores en proyecto de vivienda de bien social en Pital. **Votación unánime.**  
11 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

12

13 **ACUERDO N° 07.-**

14

15 Trasladar a la Administración Municipal para su debido trámite, documento sin número  
16 de oficio de Kevin Navarro Rojas solicitando aceptación de terreno destinado a calle  
17 pública en San Vicente de Ciudad Quesada. **Votación unánime. ACUERDO**  
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

19

20 **ACUERDO N° 08.-**

21 Con base en los oficios MSC-AM-1047-2023 de la Administración Municipal y  
22 MSCAM-DCU-0215-2023 emitido por el Arquitecto Erwin Castillo Araúz solicitando  
23 exoneración de antejardín para construcción de local comercial en Aguas Zarcas, se  
24 determina, aprobar la exoneración de antejardín tramitada por:

25

- 26 • Bufete Amores y Asociados S.A. cédula jurídica 3-101-173114, plano de  
27 catastro N° A-1706862-2013 para construcción de local comercial en Aguas  
28 Zarcas.

29

30 Siempre y cuando no se cause perjuicio a los vecinos, destacándose que esta  
31 autorización no significa la aprobación de la construcción del proyecto, ni es un  
32 permiso de construcción, ya que para ello deberán los interesados cumplir con los  
33 requisitos de ley ante las Instituciones competentes para tales efectos. **Votación**  
34 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

1 **ACUERDO N° 09.-**

2

3 Con base en los oficios MSC-AM-0905-2023 de la Administración Municipal  
4 solicitando exoneración de antejardín para construcción de vivienda en Santa Rita de  
5 Florencia, se determina, aprobar la exoneración de antejardín tramitada por:

6

- 7 • Ivonne Mora Ballesterero cédula 2-0628-0303, plano de catastro N°A-68957-  
8 2022 para construcción de vivienda en Santa Rita de Florencia.

9

10 Siempre y cuando no se cause perjuicio a los vecinos, destacándose que esta  
11 autorización no significa la aprobación de la construcción del proyecto, ni es un  
12 permiso de construcción, ya que para ello deberán los interesados cumplir con los  
13 requisitos de ley ante las Instituciones competentes para tales efectos. **Votación**  
14 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

15

16 **ACUERDO N° 10.-**

17

18 Dar por visto y tomar nota del oficio MSC-AM-0634-2023 de la Administración  
19 Municipal indicando que no es competencia del Departamento de Relaciones Públicas  
20 manifestarse sobre la solicitud de idoneidad para la Declaratoria de Hijo Predilecto del  
21 señor Greivin Arrieta Chacón. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
22 **APROBADO.-**

23

24 **ACUERDO N° 11.-**

25

26 Dar por visto y tomar nota del oficio DFOE-LOC-1209 de la Contraloría General de la  
27 República remitiendo aprobación parcial del Presupuesto Extraordinario n.º 1-2023 de  
28 la Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
29 **APROBADO. -**

30

31 **ACUERDO N° 12.-**

32

33 Trasladar a la Presidencia del Concejo Municipal para su debida coordinación, oficio  
34 AL-FPSD-JARL-0209-2023 del Diputado Jorge Antonio Rojas López solicitando un

1 espacio en sesión extraordinaria para presentar un informe del primer año de labores  
2 como Diputado en la Asamblea Legislativa. **Votación unánime. ACUERDO**  
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

4

5 **ACUERDO N° 13.-**

6

7 Trasladar a la Asesoría Legal del Concejo Municipal para su análisis y recomendación,  
8 documento sin número de oficio de William Mora Delgado denunciando que no les  
9 permiten el ingreso a las canchas de tenis. **Votación unánime. ACUERDO**  
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

11

12 **ACUERDO N° 14.-**

13

14 Trasladar a la Administración Municipal para su debido trámite, oficio 9320-266-2023  
15 del Instituto Costarricense de Electricidad solicitando autorización para instalación de  
16 un stand comercial en el Parque de Ciudad Quesada. **Votación unánime. ACUERDO**  
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

18

19 **ACUERDO N° 15.-**

20

21 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Ambientales para su análisis y  
22 recomendación, oficio MSCAM-GA-0200-2023 del Departamento de Gestión  
23 Ambiental solicitando autorización para corta de árboles en camino público 2-10-237.  
24 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

25

26 **ACUERDO N° 16.-**

27

28 Con base en el oficio EIC-PRODUS-187-2023 de ProDUS UCR remitiendo la Segunda  
29 Adenda al Convenio Específico entre la Municipalidad de San Carlos y la Universidad  
30 de Costa Rica, se determina, solicitar a la Administración Municipal el criterio técnico,  
31 legal y de Control Interno a la Segunda Adenda al Convenio Específico entre la  
32 Municipalidad de San Carlos y la Universidad de Costa Rica para la finalización de  
33 proyecto: "Plan Regulador e Índices de Fragilidad para los distritos de Venecia, Pital,

1 la Tigra, Venado, Cutris, Monterrey, Pocosol y el Norte de Aguas Zarcas". **Votación**  
2 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

3

4 **ACUERDO N° 17.-**

5

6 Con base en documento sin número de oficio del Comité de Caminos 2-10-115  
7 solicitando información sobre el cumplimiento de la Resolución N° 2023-007583 de la  
8 Sala Constitucional, se determina, solicitar a la Administración Municipal que en el  
9 plazo de 10 días hábiles remita al Concejo Municipal un informe sobre las acciones  
10 tomadas para el cumplimiento de la Resolución N°2023-007583 de la Sala  
11 Constitucional. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

12

13 **ACUERDO N° 18.-**

14

15 Con base en documento sin número de oficio de la Asociación Agencia para el  
16 Desarrollo Accesible Sin Fronteras solicitando actualización de la propuesta de  
17 convenio de dicha agrupación con la Municipalidad de San Carlos, se determina,  
18 solicitar a la Administración Municipal que en el plazo de 10 días hábiles remita a la  
19 Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras y al Concejo Municipal  
20 un informe sobre las acciones tomadas en relación con el acuerdo municipal MSCCM-  
21 SC-0307-2023. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

22

23 **ACUERDO N° 19.-**

24

25 Trasladar a la Asesoría Legal del Concejo Municipal para su análisis y recomendación,  
26 documento sin número de oficio de Álvaro Enrique Rodríguez Montero denunciando  
27 supuestos hechos irregulares en cuanto al ingreso del señor William Mora Delgado a  
28 las canchas de tenis. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
29 **APROBADO. -**

30

31 **ACUERDO N° 20.-**

32

33 Trasladar a la Junta Vial Cantonal para su debido trámite, documento sin número de  
34 oficio del Concejo de Distrito de Quesada remitiendo prioridades de inversión en

1 infraestructura vial para el periodo 2024. **Votación unánime. ACUERDO**  
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

3

4 **ACUERDO N° 21.-**

5

6 Con base en el oficio N°06 CCPJ-SC-2023 del Comité Cantonal de la Persona Joven  
7 remitiendo propuesta de convenio para el otorgamiento de becas de mandarín entre  
8 la empresa ACMPF y dicho Comité, además solicitando audiencia en el Concejo  
9 Municipal, se determina:

10

11 1. Trasladar la propuesta de convenio para el otorgamiento de becas de mandarín  
12 a la Administración Municipal para su análisis y recomendación.

13 2. Otorgar audiencia al Comité Cantonal de la Persona Joven en la Sesión  
14 Ordinaria del lunes 17 de julio de 2023 a celebrarse a las 17:00 horas en el  
15 Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.

16 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

17

18 **ACUERDO N° 22.-**

19

20 Dar por visto y tomar nota del oficio MSCCM-AI-0088-2023 de la Auditoría Interna  
21 remitiendo para conocimiento "Plan de Mejora de la Auditoría Interna de la  
22 autoevaluación de la calidad correspondiente al año 2022". **Votación unánime.**

23 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

24

25 **ACUERDO N° 23.-**

26

27 Con base en el oficio AL-CPOECO-0038-2023 de la Asamblea Legislativa remitiendo  
28 consulta al Expediente Legislativo N° 23747 "REFORMA AL ARTÍCULO 46 DE LA  
29 LEY N° 7558 "LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA" DEL 3 DE  
30 NOVIEMBRE DE 1995, PARA ELIMINAR EL USO DE BILLETES Y MONEDAS EN  
31 LOS SERVICIOS PÚBLICOS", se determina, trasladar el presente oficio para su  
32 análisis y discusión en la Sesión Ordinaria del próximo lunes 10 de julio 2023.

33 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

34

1 **ACUERDO N° 24.-**

2

3 Dar por visto y tomar nota del oficio 76-2023 de la Asociación de Desarrollo Integral  
4 de Aguas Zarcas dirigido a la Alcaldía Municipal remitiendo una serie de temas de  
5 interés de dicho distrito. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
6 **APROBADO.-**

7

8 **Nota:** Al ser las 18:38 horas el señor Evaristo Arce Hernández Regidor Municipal, se  
9 retira temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar la Regidora Municipal  
10 Marianela Murillo Vargas.-

11

12

**ARTÍCULO X.**

13

**ASUNTOS DE LA ALCALDÍA –**

14

15 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

16 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-369-2023 emitido por la Sección de Patentes, el  
17 cual se detalla a continuación:

18

19 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a  
20 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la  
21 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de  
22 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y  
23 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del  
24 exceso de requisitos y trámites administrativos.

25

26 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco  
27 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los  
28 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y  
29 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San  
30 Carlos.

31

32 La licencia solicitada es la siguiente:

33

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Francis Castillo Arias	8-107-263	307522	Restaurante	C	Pital

1 Se solicita la dispensa de trámite.

2

3 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

4 **ACUERDO N°25.-**

5

6 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-369-2023 de la Sección de Patentes  
7 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
8 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

9

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Francis Castillo Arias	8-107-263	307522	Restaurante	C	Pital

10

11

12

13

14 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-370-2023 emitido por la Sección de  
17 Patentes, el cual se detalla a continuación:

18 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a  
19 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la  
20 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de  
21 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y  
22 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del  
23 exceso de requisitos y trámites administrativos.

24

25 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco  
26 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los  
27 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y  
28 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San  
29 Carlos.

30

31 La licencia solicitada es la siguiente:

32

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Hillary Molina Cordero	1-1821-609	307556	Mini Súper	D1	Pital

1 Se solicita la dispensa de trámite.

2

3 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

4 **ACUERDO N°26.-**

5

6 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-370-2023 de la Sección de Patentes  
7 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
8 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

9

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Hillary Molina Cordero	1-1821-609	307556	Mini Súper	D1	Pital

10

11

12

13 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

- 15 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-371-2023 emitido por la Sección de  
16 Patentes, el cual se detalla a continuación:

17

18 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a  
19 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la  
20 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de  
21 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y  
22 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del  
23 exceso de requisitos y trámites administrativos.

24

25 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco  
26 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los  
27 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y  
28 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San  
29 Carlos.

30 La licencia solicitada es la siguiente:

31

32

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
H Quero Consorcio Empresarial S.R.L	3102840455	307538	Mini Súper	D1	Fortuna

1 Se solicita la dispensa de trámite.

2

3 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

4

5 **ACUERDO N°27.-**

6

7 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-371-2023 de la Sección de Patentes  
8 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
9 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

10

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
H Quero Consorcio Empresarial S.R.L	3102840455	307538	Mini Súper	D1	Fortuna

14

15 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

16

17 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-372-2023 emitido por la Sección de  
18 Patentes, el cual se detalla a continuación:

19

20 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a  
21 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la  
22 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de  
23 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y  
24 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del  
25 exceso de requisitos y trámites administrativos.

26

27 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco  
28 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los  
29 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y  
30 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San  
31 Carlos.

32 La licencia solicitada es la siguiente:

1

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Robert Chacón García	1-952-803	307555	Mini Súper	D1	Fortuna

4

5 Se solicita la dispensa de trámite.

6

7 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

8

9 **ACUERDO N°28.-**

10

11 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-372-2023 de la Sección de Patentes  
 12 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
 13 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

14

15

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Robert Chacón García	1-952-803	307555	Mini Súper	D1	Fortuna

18

19 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

20

21 ➤ **Solicitud de aprobación para la actualización y eliminación de caminos**  
 22 **requerida por Planificación Sectorial del Ministerio de Obras Públicas y**  
 23 **Transportes. -**

24

25 Se recibe oficio MSC-AM-1083-2023 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se  
 26 detalla a continuación:

27

28 Se remite para su análisis y aprobación oficio **MSCAM-UTGV-0974-2023** emitido por  
 29 el Ing. Pablo Jiménez Araya, director del departamento de Unidad Técnica de Gestión  
 30 Vial, donde solicitan la aprobación de la actualización y eliminación de caminos, ya  
 31 que Planificación Sectorial del MOPT mediante el oficio SPS-PEMIST-TEM-2023-008

requieren de un acuerdo del Concejo Municipal donde se dé la dicha aprobación.

Por lo que se les solicita muy respetuosamente tomar el acuerdo especificando la siguiente lista caminos con la información que se detalla:

Oficio PSHOPT	Detalle camino	# Camino	Población	Dentro	De	A	Long. Total (Km)	Long. Anterior	Derecho de vía	A.C.
SPS-PEMIST-TEM-2023-008	Extensión	2-10-358	Camino existente	Pocosol	Entr. RN 35, Acapulco, Pocosol (0.227 Km S. RC 2-10-417)	Entr. RN 35, Acapulco, Pocosol (0.227 Km S. RC 2-10-417)	4,330	4,100	10,5	3,75
	Extensión	2-10-360	camino existente	Pocosol	Entr. RC 2-10-359, Acapulco, Pocosol (1,162 Km E. RN 35)	Fin camino público, propiedad privada (finca Vanessa Cepelto Solís)	0,960	0,700	9,00	3,85
	Extensión	2-10-427	camino existente	Pocosol	Entr. RC 2-10-195, Tres y Tres, Pocosol (0,145 Km O. RC 2-10-017)	Fin camino público, propiedad privada (finca Jorge Luis Vasquez Jimenez)	0,845	0,300	12,85	3,40
	Extensión	2-10-855	El Futuro	La Tigra	Calle Urbanas (Cuadrantes)	El Futuro, La Tigra	0,679	0,400	15,50	3,70
	Extensión	2-10-857	Alto Javillos	Florencia	Ent. RN 141, Javillos, Florencia (1,305km RC 2-10-207)	Fin Camino, propiedad privada (Finca Mario Marin Solís)	0,870	0,800	7,00	3,85
	Modificación a cuadrante	2-10-937	La Leyla - San Roque	Quesada	Calle Urbanas (Cuadrantes)	La Leyla - San Roque, Ciudad Quesada	4,325	0,300	10,95	6,35
	Extensión	2-10-978	camino existente	Pocosol	Entr. RC 2-10-204, San Cristóbal, Pocosol (0,359km N. RC 2-10-260)	Fin camino público, propiedad privada (finca Life Forestry Costa Rica Sociedad Anonima)	3,760	0,800	12,00	5,00
	Extensión	2-10-981	El Concho	Pocosol	Calle Urbanas (Cuadrantes)	El Concho, Pocosol	0,857	0,400	11,46	3,80
	Extensión	2-10-1007	Acapulco	Pocosol	Calle Urbanas (Cuadrantes)	Acapulco, Pocosol	0,455	0,400	11,55	10,15
	Modificación a cuadrante	2-10-1108	Roble Alto - San Gerardo	Quesada	Calle Urbanas (Cuadrantes)	Roble Alto, San Gerardo	1,161	1,100	10,95	5,95
	Modificación a cuadrante	2-10-1144	San Martín - Gamonales	Quesada	Calle Urbanas (Cuadrantes)	San Martín - Gamonales, Ciudad Quesada	7,412	0,550	11,05	6,76

  

<b>Total, Caminos para Extensión</b>	<b>8</b>	<b>Total, Kilómetros para Ampliar</b>	<b>12,765</b>
<b>Total, Caminos modificar</b>	<b>3</b>	<b>Total, Kilómetros modificar</b>	<b>12,898</b>
<b>Total de caminos</b>	<b>11</b>	<b>Total de Kilómetros</b>	<b>25,663</b>

El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, en razón de que en el presente oficio no se solicita la dispensa de trámite, sugiere trasladar el mismo a la Comisión Municipal Permanente de Obras Públicas para su análisis y recomendación.

1 **ACUERDO N°29.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Obras Públicas para su análisis y  
4 recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-1083-2023 emitido por la  
5 Alcaldía Municipal referente a solicitud de aprobación para la actualización y  
6 eliminación de caminos en razón de que Planificación Sectorial del Ministerio de Obras  
7 Públicas y Transportes requieren de un acuerdo del Concejo Municipal donde se dé  
8 dicha aprobación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

9 **APROBADO.-**

10

11 ➤ **Solicitud de aprobación de la actualización y eliminación de caminos**  
12 **requerida por Planificación Sectorial del Ministerio de Obras Públicas y**  
13 **Transportes. –**

14

15 Se recibe oficio MSC-AM-1085-2023 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se  
16 detalla a continuación:

17

18 Se remite para su análisis y aprobación oficio **MSCAM-UTGV-0973-2023** emitido por  
19 el Ing. Pablo Jiménez Araya, director del departamento de Unidad Técnica de Gestión  
20 Vial, donde solicitan la aprobación para la actualización y eliminación de caminos, ya  
21 que Planificación Sectorial del MOPT mediante el oficio SPS-PEMIST-TEM-2023-016  
22 requieren de un acuerdo del Concejo Municipal donde se dé la dicha aprobación.

23

24 Por lo que se les solicita muy respetuosamente tomar el acuerdo especificando la  
25 siguiente lista caminos con la información que se detalla:

26

Detalle: Caminos existentes, Extensión de longitud

Detalle: Caminos existentes, Extensión de longitud

# Camino	Población	Distrito	De	A	Long. Total	Long. Anterior	Derecho de vía	A.C.
2-10-154	Cuadrantes Florencia	Florencia	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Florencia centro, Florencia	4,743	3,730	11,4	5,78
2-10-215	La Vieja, Santa Clara	Florencia	Ent. RN 141, Santa Clara (costado Agropecuario, 0,165km NT 20201)	Ent. RN 739, (La Vieja, Santa Clara ,217Km RC 2-10-919)	4,360	3,600	16,15	6,15
2-10-608	Cuadrantes Terrón Colorado	Cutris	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Terron Colorado, Cutris	1,103	1,000	10	7

Detalle: Caminos nuevos

# Camino	Nuevo código	Población	Distrito	De	A	Long. Total	Derecho de vía	A.C.
2-10-1232	2-10-1230	Villa Cuestillas, Florencia (2-10-1232)	Florencia	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Villa Cuestillas, Florencia	0,725	13,7	7,0
2-10-1233	2-10-1231	Camino Frente a Rest. La Hacienda (2-10-1233)	Florencia	Ent. RN-35, Platanar, Florencia. (238 m Ent.2-10-0770)	Ent. RC 2-10-0770, Platanar, Florencia. (12 m RC 2-10-0882)	0,437	14,5	4,0
2-10-1247	2-10-1232	Pueblo Nuevo, Cutris (2-10-1247)	Cutris	Ent. RC-2-10-336, Pueblo Nuevo, Cutris. (0,426 m Ent. RC-2-10-334)	Fin Camino, Propiedad Privada (Finca Víctor Manuel Vega Castro)	0,070	14,0	3,0
2-10-1249	2-10-1233	Plaza deportes, Cuadrante, San Jorge (2-10-1249)	Cutris	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Plaza deportes San Jorge, Cutris	0,261	8,35	2,7
2-10-1250	2-10-1234	Plaza deportes, Cuadrante, Los Almendros (2-10-1250)	Cutris	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Plaza Los Almendros, Cutris	0,251	8,60	2,7

Total, Caminos para Actualizar	3
Total, Caminos Nuevos	5
<b>Total de caminos</b>	<b>8</b>

Total, Kilómetros para Actualizar	10,206
Total, Kilómetros Nuevos	1,744
<b>Total de Kilómetros</b>	<b>11,95</b>

El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, en razón de que en el presente oficio no se solicita la dispensa de trámite, sugiere trasladar el mismo a la Comisión Municipal Permanente de Obras Públicas para su análisis y recomendación.

1 **ACUERDO N°30.-**

2 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Obras Públicas para su análisis y  
3 recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-1085-2023 emitido por la  
4 Alcaldía Municipal referente a solicitud de aprobación para la actualización y  
5 eliminación de caminos en razón de que Planificación Sectorial del Ministerio de Obras  
6 Públicas y Transportes requieren de un acuerdo del Concejo Municipal donde se dé  
7 dicha aprobación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

8 **APROBADO.-**

9

10 ➤ **Solicitud de aprobación de Convenio de Cooperación entre la Municipalidad**  
11 **de San Carlos y la Asociación de Desarrollo Integral de Piedra Alegre de**  
12 **Pital.-**

13

14 Se recibe oficio MSC-AM-1076-2023 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se  
15 detalla a continuación:

16

17 Se remite para su análisis y aprobación oficio **MSCAM-SJ-0692-2023** emitido por la  
18 Licda. Joice Murillo Delgado, jefatura ai del departamento de Servicios Jurídicos,  
19 donde brinda el borrador de Convenio de Cooperación con la Asociación de Desarrollo  
20 Integral de Piedra Alegre de Pital, para el proyecto “cambio de zinc y pintura para las  
21 paredes del Salón Comunal”.

22

23 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, en razón de que en el  
24 presente oficio no se solicita la dispensa de trámite, sugiere trasladar el mismo a la  
25 Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y  
26 recomendación.

27

28 **ACUERDO N°31.-**

29

30 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis  
31 y recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-1076-2023 emitido por la  
32 Alcaldía Municipal, mediante el cual remite el oficio MSCAM-SJ-0692-2023 de la  
33 Licenciada Joice Murillo Delgado Jefatura ai, del Departamento de Servicios Jurídicos,  
34 referente a solicitud de aprobación de Convenio de Cooperación entre la

1 Municipalidad de San Carlos y la Asociación de Desarrollo Integral de Piedra Alegre  
2 de Pital de San Carlos, para el proyecto "Cambio de zinc y pintura para las paredes  
3 del Salón Comunal". **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
4 **APROBADO. –**

5  
6 **Nota:** Al ser las 18:42 horas la señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora  
7 Municipal, se reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectiva curul.-

8  
9 **Nota:** Al ser las 18:43 hora el señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, se  
10 reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectiva curul.-

11

12 ➤ **Asuntos Varios de la Alcaldía Municipal.-**

13

- 14 • **Criterio Jurídico sobre Ilegalidad de los convenios firmados por el Comité**  
15 **Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos con la Asociación Deportiva**  
16 **San Carlos, la Asociación Sancarleña de Tenis de campo y la Asociación**  
17 **Deportiva de Natación de Ciudad Quesada**

18

19 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, expresa: Voy a referirme a un  
20 tema muy importante que es necesario hacer de conocimiento al Concejo Municipal  
21 relacionado al tema deportivo, debo informar de un oficio, de un criterio jurídico que ha emitido  
22 el Departamento Jurídico de la Municipalidad y que debe ser traslado al Concejo Municipal,  
23 pero antes me interesa hacer un manifiesto y es que como Administración Municipal, como  
24 Alcaldesa estoy comprometida en apoyar los proyectos deportivos y a las diferentes  
25 disciplinas deportivas y que este apoyo y compromiso empieza por ordenar y controlar los  
26 fondos públicos y la administración de las infraestructuras deportivas a cargo del Comité  
27 Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos dadas por el Concejo Municipal en  
28 administración, para que el dinero asignado a este comité y lo que también genera el alquiler  
29 de estas infraestructuras alcance para más y mejores proyectos y programas deportivos  
30 principalmente al alcance de los niños y jóvenes, pero en realidad al servicio de toda la familias  
31 sancarleñas, porque el deporte es salud, es bienestar y es felicidad y en ese sentido he de  
32 informar a los señores del Concejo Municipal que este día lunes 03 de Julio he recibido el  
33 criterio jurídico MSCAM-SJ-0798 - 2023 emitido por la Licenciada Joyce Murillo Delgado y en  
34 colaboración con el trabajo de la Licenciada Wendy Araya Herrera, es un criterio jurídico  
35 bastante amplio de 70 y algo más de páginas en el cual también se remite una serie de anexos  
36 bastante voluminoso, donde se advierte la ilegalidad de los convenios que ha firmado el

1 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos con la Asociación Deportiva San  
2 Carlos, con la Asociación Sancarleña de Tenis de Campo y la Asociación Deportiva de  
3 Natación de Ciudad Quesada y que este criterio recomienda y solicita el Departamento de  
4 Jurídicos debe ser remitido al Concejo Municipal porque esta situación debe ser resuelta por  
5 el Concejo Municipal de San Carlos ya que es el Concejo quien nombra a la Junta Directiva  
6 del Comité Cantonal de Deportes, los destituya también según el reglamento y es quien tiene  
7 la responsabilidad de avalar los convenios que se firman con dicho comité y los que dicho  
8 Comité también firma con diferentes organizaciones, en ese sentido voy a referirme al  
9 reglamento que rige al Comité Cantonal de Deportes, este reglamento fue publicado en La  
10 Gaceta el miércoles 04 de abril del 2018 por su segunda publicación y en el artículo 40 dice  
11 que los miembros de la Junta Directiva podrán ser destituidos de su cargo, en el inciso B dice:  
12 *por violación evidente las leyes y reglamentos que rigen la materia o por las transgresiones a*  
13 *las normas éticas y morales que deben regir el comportamiento de los dirigentes del deporte*  
14 *y la recreación,* en el inciso D dice: *por el incumplimiento comprobado, los deberes y*  
15 *obligaciones* y en el E *el uso inadecuado de bienes equipo y mobiliario asignado a su cargo.*  
16 Igualmente en el artículo 41 dice: *que le corresponde al Concejo Municipal revisar cuando un*  
17 *miembro del Comité Cantonal incurre en cualquiera de las causales indicadas en el artículo*  
18 *anterior que es el artículo 40,* en este sentido informar al Concejo Municipal que está la  
19 situación que se presenta y que la remisión de este oficio que ya mencioné emitido por  
20 Jurídicos llegará al Concejo Municipal el día de mañana ya que la cantidad de documentos es  
21 bastante y el día de hoy por la tarde se está organizando el expediente, sacando la fotocopia  
22 debida y sería entregado el día de mañana al Concejo Municipal, igual con todos los anexos,  
23 como el referido convenio firmado entre el Comité Cantonal de Deportes y la Asociación  
24 Deportiva San Carlos, donde alarma y llama muchísimo la atención el hecho de que el año  
25 pasado el Departamento de Control Interno consultó al Comité Cantonal y no existía ningún  
26 convenio entre el Comité y la Asociación Deportiva San Carlos, lo que se refirió es que estaban  
27 en un borrador en un proceso de construcción y no existía en su momento, este convenio se  
28 conoció públicamente que fue firmado en abril de este año, pero nunca fue avalado por el  
29 Concejo Municipal.

30

31 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, manifiesta: Quería recordarle señora  
32 Alcaldesa que yo siento que este tema viene sucediendo desde que usted es Vicealcaldesa  
33 de este cantón y Alcaldesa de este cantón por el Partido de Liberación Nacional y no veo que  
34 tenga usted que escudarse diciendo que defiende el deporte y quiero que queden actas  
35 Patricia lo que voy a preguntarle, Doña Karol usted recuerda en noviembre del 2021 que le  
36 dije a usted que había quizás una posible causa de delito el que el Comité Cantonal de  
37 Deportes no tuviera convenios, ni contratos, no solo con la Asociación Deportiva San Carlos,

1 sino con otras instancias y que también habían funcionarios municipales supuestamente a  
2 disposición de la Asociación pagados por esta Municipalidad y que también tenía información  
3 de un supuesto contrato del Comité de Cantonal de Deportes de un entrenador a disposición  
4 del equipo de San Carlos, entonces desde esa época Doña Karol usted tiene conocimiento  
5 de esto, quisiera saber qué ha hecho usted al respecto con esta denuncia verbal que le hice  
6 en su momento y creo que siendo parte de la Comisión de Asuntos Culturales hemos hecho  
7 una labor de darle al Concejo Municipal la actualización del reglamento que rige al Comité  
8 Cantonal, de hecho está en trámite creo que lo tiene el departamento suyo de Jurídicos a la  
9 espera de una resolución si no me equivoco, porque no le no le llevo la trazabilidad del trabajo  
10 que se le viene haciendo y que lo tiene la Comisión de Jurídicos, siento que otra vez viene el  
11 Concejo a solucionar problemas que de alguna manera le competen a la Administración pero  
12 que usted nos hace ver como responsables y ciertamente aquí hay una participación  
13 compartida en donde usted no puede alegar desconocimiento de este tema de esa fecha,  
14 entonces mi pregunta es esa y que queden actas, muchas gracias.

15 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica: Me parece que este tipo de  
16 anuncios son muy delicados, creo que probablemente todos comparten mi posición en el  
17 sentido de que es parte del trabajo que nos toca realizar, creo que la mayoría, por lo menos  
18 yo sí soy totalmente de acuerdo en que haya orden que las cosas se hagan bien y que  
19 efectivamente se sienten las responsabilidades sobre los responsables, lo que me parece es  
20 que para uno muy jodido aquí como miembro de un Concejo Municipal que se supone o que  
21 por lo menos la gente afuera que nos ven en las redes sociales y el pueblo consideran como  
22 que nosotros los Regidores tenemos que saber todo, pero es imposible saber las cosas  
23 cuando vienen a usted y se las anuncian así de golpe y porrazo como estamos recibiendo hoy  
24 una información como muchas otras que hemos recibido sin tener ninguna información de  
25 ningún tipo, me parece que cuando se tocan temas tan delicados como estos los cuales me  
26 parecen que son de responsabilidad y me parece que lo que Doña Karol está haciendo es  
27 trasladando un problema que es de alta responsabilidad y principalmente de alta  
28 responsabilidad administrativa porque les corresponde hacer las investigaciones, quede claro  
29 que todos los temas de aprobaciones de los convenios son de revisión administrativa, ahora  
30 resulta que Servicios Jurídicos dice que estos convenios son ilegales, mismos que fueron  
31 revisados por el mismo Servicios Jurídicos o sea es el mismo departamento diciendo que lo  
32 que hicieron estaba fuera de reglamento, hubiera querido estar aquí oyendo esto. pero donde  
33 yo hubiera podido leer el informe por lo menos, pero resulta que nos dan el informe hasta  
34 mañana y en eso quiero salvar responsabilidades como Regidor que soy y no asumo ningún  
35 tipo de responsabilidad de ese tipo, porque probablemente, porque no conozco ninguna  
36 información y eso quiero que quede claro, no tengo ninguna información de ningún tipo de  
37 esto, por tal razón si quiero dejar claro que no queden malas interpretaciones que yo o

1 cualquiera de este Concejo o por lo menos yo no tengo absolutamente nada que ver con todo  
2 esto que se está denunciando y que me parece muy grave, entonces doña Karol sí le pido  
3 que por favor mañana así como usted lo acaba de anunciar llegue a mi correo esa información,  
4 porque yo sí leo lo que usted manda y lo que mandan todos y sí creo que hay que tomar las  
5 medidas que corresponden independientemente de cualquier situación que sea, porque creo  
6 que es responsabilidad de todos establecer el orden, sin embargo, sí creo que también  
7 tratemos en la medida de lo posible de manejarnos con la información, principalmente  
8 información de este tipo que se presta exactamente para interpretaciones de diferentes formas  
9 y principalmente ahora porque no podemos evitar, ni dejar de decir y tenemos que ser  
10 responsables con el pueblo, que estamos en un periodo electoral y se me para el pelo de que  
11 estemos utilizando cosas acá simple y sencillamente también para utilizarlas como  
12 herramientas políticas a las cuales no estoy de acuerdo en absolutamente nada y sí quisiera  
13 que por favor Doña Karol yo respaldo cualquier información, cualquier situación, cualquier  
14 cosa que haya que hacer desde este Concejo Municipal y por supuesto a la Alcaldía Municipal  
15 de las responsabilidades que se tienen que establecer con los funcionarios e inclusive con  
16 cualquier estructura que tiene que ver con la Municipalidad, pero por favor denos las  
17 herramientas, nosotros necesitamos tener información, no podemos estar en esta situación y  
18 que no tenemos ningún tipo de información, aquí se hacen investigaciones que ya llevan más  
19 de un año pedimos información y resulta que nosotros no tenemos acceso, el Concejo  
20 Municipal no tiene acceso a ver ninguna información porque entorpece la investigación, pero  
21 sí somos expuestos aquí a que nosotros tenemos la obligación de saber todo y somos  
22 responsables de todo lo que pasa y eso no es así, por lo menos yo no voy a aceptar eso en  
23 ningún estrado, en ninguna posición y vuelvo a repetir si estoy de acuerdo en que se hagan  
24 todas las investigaciones que hayan qué hacer y que se den los informes que se tengan que  
25 hacer y que se cumpla también efectivamente la responsabilidad que corresponda, en los  
26 estrados que correspondan, con las personas que correspondan, pero ordenémonos por favor  
27 porque a uno sinceramente cuando está en esto se asusta.

28

29 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, indica: Lo primero que quisiera  
30 decir, es que ante situaciones como esta lo que primero debe privar es salvaguardar los de  
31 los intereses de los deportistas del cantón, quiero sí dejar claro que los deportistas jóvenes y  
32 niños que con mucho entusiasmo entrenan, se esfuerzan y quieren salir adelante por medio  
33 del deporte, no tienen por qué sufrir las consecuencias de las malas decisiones de quien sea,  
34 sea de los que lo hicieron bien o mal en algún momento o sea los que vienen ahora a  
35 denunciarlo, sí doña Karol le pido en nombre los Sancarleños que lo que sea que tengamos  
36 que hacer se salvede el interés de los deportistas de los procesos actuales, para que no  
37 se vea entorpecido ese esfuerzo que ellos como personas están haciendo y como deportistas

1 para salir adelante en sus vidas, no tienen por qué pagar eso, entonces sí cuidamos por favor  
2 eso, se lo pido con toda la buena intención del mundo que este tipo de cosas no afecten a los  
3 deportistas, ahora tampoco tiene por qué afectar los deportistas las contradicciones de la  
4 Administración Municipal, entonces tenemos a efectos del cantón de San Carlos un proceso  
5 electoral que se elige una papeleta, ahora ya no está el que fue elegido, ahora está usted y  
6 hay que respetarla como tal, pero entonces resulta que criterios jurídicos que antes hacía la  
7 Administración Municipal y en esto debo ser claro que las instituciones están sobre las  
8 personas, entonces criterios jurídicos que hacía antes la Administración Municipal electa o la  
9 Alcaldía electa ahora se contradice con criterios jurídicos de la misma Administración  
10 Municipal, entonces no tienen por qué los sancarleños sufrir esas contradicciones, si algo está  
11 mal hay que corregirlo sin duda y soy el primero Doña Karol en ponerme a la par suya es  
12 tengo que hacerlo a corregir lo que legalmente esté de una manera incorrecta y que debe ser  
13 corregido, sin embargo, también si entiendo el fondo de la denuncia que usted está haciendo  
14 y bueno entiendo que hoy hizo un Facebook Live, la verdad no tuve la oportunidad de verlo,  
15 ahora viene nos conversa este tema que en el Concejo lo cual está bien, pero sí le pediría  
16 que nos envíen la información también, ahora usted dice que hasta mañana nos la envía, pero  
17 si entiendo lo que usted dice, el fondo de la denuncia, esto es una pregunta puntual Doña  
18 Karol es ¿ilegalidad de convenios que el Comité de Deporte suscribe con Asociaciones? Eso  
19 es lo que quiero que tal vez, porque mañana vendrá la documentación, pero para tener  
20 claridad de la denuncia, el tema de fondo es ilegalidad de los convenios, si me pudiera  
21 responder eso se lo agradecería porque según el Código Municipal el Comité de Deportes si  
22 bien el Concejo aprueba los presupuestos y si bien el Concejo atiende las rendiciones de  
23 cuentas del Comité de Deportes, el comité tiene cierta autonomía y ellos son los que deciden  
24 una vez aprobado los recursos del presupuesto del Comité como administran esos recursos,  
25 si eso no es así y en ese criterio jurídico de no sé cuántas páginas que usted dice, se dice  
26 algo diferente, me gustaría también entenderlo porque hasta ahora el entender ha sido que  
27 está el reglamento, está la aprobación del presupuesto del Comité, está la rendición de  
28 cuentas y ellos tienen que dar cuenta sobre lo que hacen y lo que no hacen, entonces si algo  
29 cambia esa dinámica me gustaría que nos lo aclare y como último punto si le pediría por favor  
30 si esto es una denuncia, si así está haciendo que nos lo envía el Concejo no como a los  
31 correos de cada quien para que lo lea, sino como un oficio formal para que nosotros por un  
32 flujo legal de este tipo de situaciones podamos canalizar esto ya sea a la Asesoría Legal del  
33 Concejo, a la Fiscalía o al ente que te corresponda, pero sí que le dé la formalidad del caso  
34 de una perspectiva no para que lo leamos sino de una perspectiva de Cuál es su intención de  
35 hacer llegar esto el Concejo Municipal que al ser el Jerarca máximo supremo de este Gobierno  
36 Local tenga que tomar las acciones que correspondan.

37

1 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, manifiesta: Cuánto tiempo tengo  
2 para referirme señor Presidente.

3

4 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, a la consulta de la señora  
5 Alcaldesa responde que tiene seis minutos.

6

7 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, indica: Bueno voy a tratar en  
8 seis minutos de decir lo que pueda sintetizar porque realmente es información muy importante,  
9 expondría muchísimo más, les explicaría muchísimo más a los señores Regidores si me  
10 dieran más tiempo para exponer, aquí hay muchísima documentación.

11

12 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, le recuerda a la señora Alcaldesa  
13 que el reglamento le permite utilizar más tiempo, hay mecanismos para hacerlo y la invita a  
14 que lea el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal.

15

16 La señora Alcaldesa Municipal Karol Cristina Salas Vargas, expresa: entendí que eran seis  
17 minutos.

18

19 El señor Presidente Juan Diego González Picado, indica: Sí el reglamento establece que  
20 cuando hay temas que ameritan una explicación más amplia de parte de la Alcaldía se puede  
21 coordinar con la Presidencia del Concejo Municipal para incluirlo como un punto aparte en  
22 agenda o para tratarlo en una sesión extraordinaria y ahí sí usted puede abordar las cosas  
23 con mayor tiempo, usted decidió hacerlo por otra vía entonces tenemos que ajustarnos a los  
24 tiempos que nos da el reglamento.

25

26 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, indica: Gracias, posiblemente  
27 este tema si amerite más tiempo y una metodología diferente, como una sesión extraordinaria  
28 para poderles exponer a ustedes ampliamente y eso podría coordinarse para después, sin  
29 embargo, si es necesario mi parte hacer el abordaje el día de hoy para que ustedes tengan  
30 conocimiento, hay algo muy importante para contestarle a los tres Regidores, a doña Vanessa,  
31 Don Luis Fernando y a José Pablo y es que desde el inicio que ustedes asumieron como  
32 Concejo Municipal, ustedes son el ente que rige y fiscaliza al Comité Cantonal de Deportes y  
33 eso está referido en un informe de la Contraloría, aquí tengo el dictamen en 1331 del 2021  
34 donde dice: *Por tanto existe una innegable y directa relación de jerarquía del Concejo*  
35 *Municipal sobre el Comité Cantonal de Deportes y Recreación condicionada por las*  
36 *obligaciones y relaciones dispuestas en el título séptimo del Código Municipal,* ahí está  
37 establecido y aquí los reafirma el criterio de la Contraloría General de la República, entonces

1 son responsables el Concejo Municipal, los Regidores de lo que está sucediendo con el  
2 Comité de Cantonal de Deportes y por eso es importante que yo les traslade esta información  
3 a la cual me he referido y ciertamente por el volumen documental es que no pudo estar listo  
4 esta tarde, pero esperamos para mañana martes estar trasladando esta documentación, este  
5 criterio jurídico que es totalmente formal que será remitido de manera formal con un oficio  
6 para contestarle también al Regidor José Pablo Rodríguez como se ha traslado siempre la  
7 documentación para el Concejo para que sea de conocimiento y para los efectos legales  
8 correspondientes, porque como expliqué antes es el Concejo Municipal quien avala los  
9 convenios que se firman con el Comité Cantonal de Deportes y avala también los convenios  
10 que el Comité firma con otras asociaciones para efectos de alquiler de las instalaciones  
11 deportivas, dice Don Luis Fernando que si esos criterios porque ya fueron conocidos por  
12 Jurídicos y que ahora se dice que son ilegales, estos criterios no fueron conocidos por  
13 Jurídicos para hacerle la aclaración, esos convenios perdón, a los que estamos refiriendo, no  
14 fueron conocidos por Jurídicos y por lo tanto en ningún momento fueron avalados o  
15 recomendados por la Administración los convenios. Con relación a la consulta de José Pablo  
16 Rodríguez dice ilegalidad de los convenios, sí eso fue lo que yo mencioné antes y es lo que  
17 estoy trasladando, es lo que está refiriendo el criterio jurídico de la Licenciada Joyce Murillo  
18 ampliamente y dice que si el Comité tiene cierta autonomía, bueno ya le estoy diciendo que  
19 el ente superior del Comité Cantonal es el Concejo Municipal y también es importante acá hay  
20 un criterio de la Procuraduría General de la República, es el 220 del año 2011 donde dice:  
21 *Que el órgano competente para ejercer la potestad disciplinaria en el caso de los funcionarios*  
22 *que no son objeto de remuneración es el Concejo Municipal* y recordarles que en el  
23 reglamento que está vigente del Comité Cantonal de Deportes en el artículo 31 dice: *Que los*  
24 *miembros del Comité son servidores públicos y actuarán apegados al principio de legalidad*  
25 *respetando todas las leyes, reglamentos y directrices que rigen la administración pública* y  
26 también es importante recordarles que en la Constitución Política en el artículo 129 dice: *Que*  
27 *las leyes son obligatorias y surten efectos desde el día que ellas designen, a falta de este*  
28 *requisito diez días después de su publicación en el Diario Oficial nadie puede alegar*  
29 *ignorancia de la ley salvo en los casos que la misma autorice*, entonces según el criterio  
30 jurídico que ya les mencioné y que sería traslado el día de mañana para ustedes, es  
31 totalmente necesario que esta situación se traslade al Concejo Municipal y vuelvo a repasar  
32 porque es el Concejo quién avala este tipo de convenios y quien fiscaliza y pide cuentas al  
33 Comité Cantonal de Deportes, quien también hace la designación de sus miembros en la  
34 Junta Directiva y quién también tiene la potestad de hacer la destitución de los mismos si  
35 están incumpliendo con sus deberes.

36

1 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, expresa: Otra vez señora Alcaldesa  
2 usted alude mis preguntas, no me contesta, pero bueno, de alguna manera leyó que la ley no  
3 se puede desconocer y entonces yo le vuelvo a decir que hizo usted cuando yo le hice la  
4 denuncia verbal de todas las supuestas irregularidades que estaban sucediendo y es que voy  
5 a hacer un punto aquí bien importante, nosotros no ejecutamos Doña Karol eso le corresponde  
6 la Administración, eso le corresponde a usted hacerlo y cómo mencioné usted tenía  
7 conocimiento de esto desde que era Vicealcalde y ahora como Alcaldesa de Liberación  
8 Nacional, usted sigue sin darle curso a la denuncia que yo hice en su momento y no puede  
9 alegar desconocimiento y venir a decir aquí que le interesa el tema del deporte, ya como lo  
10 dijo mi compañero yo creo que tenemos que abocarnos a cuidar y a salvaguardar los intereses  
11 de estos muchachos y analizar de forma compleja, también lo hace saber Luis Fernando estas  
12 bombas usted acostumbra a tirarlas así, tiene que agarrar uno en el aire así y acomodar las  
13 cosas, eso no son maneras Doña Karol de informar a este Concejo Municipal de temas tan  
14 relevantes como el que usted está denunciando hoy y por supuesto estoy completamente  
15 anuente de que se investigue lo que se tenga que investigar, tanto así que se lo hice saber  
16 en su momento, pero no me contesta, no sé cuál será la razón y un tip's así señora Alcaldesa  
17 de mujer a mujer le desentona el rojo, yo creo que el rojo representa a Progreser, el suyo es  
18 el verde.

19

20 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica: Gracias señora Regidora  
21 por favor ajustémonos a los temas estrictamente relacionados con la sesión.

22

23 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica: Doña Karol yo sí creo que  
24 nosotros como representantes, usted como Alcaldesa, nosotros como Concejo Municipal  
25 debemos de ser cuidadosos a la hora de hacer las aseveraciones, yo sí quiero que quede  
26 claro, que usted dice que nosotros avalamos esos convenios y yo no quiero que se interprete  
27 que nosotros aprobamos esos convenios, esos convenios no los aprobamos nosotros, cuando  
28 se habla de aprobar y vuelvo a decir lo mismo el tema de la responsabilidad es que si usted  
29 me manda a mí, como me manda un montón de información yo la leo y cuando yo voy a  
30 probar y levanto la mano aquí para probar algo o para no aprobar, es porque tengo la  
31 información para leer, eso es aprobar, pero esos convenios a los que usted se refiere nosotros  
32 no los aprobamos, no me acuerdo nunca de haber, bueno es que no nos toca, que seamos  
33 un rector general obvio tenemos responsabilidad general, como la tiene usted también como  
34 como Alcaldesa y por eso está haciendo el trabajo que usted considera, igual nosotros  
35 hacemos el nuestro, pero sí quedemos con esa claridad y de esa responsabilidad, igual  
36 independientemente cualquier situación, hay que investigar, hay que revisar y por supuesto  
37 en ese tema yo sí por eso quiero que la información nos llegue para poderla leer, para poder

1 ver que hay ahí, porque sí creo que hay que tomar las medidas que sean necesarias y si  
2 efectivamente están habiendo situaciones fuera de regla tienen que ser corregidas como  
3 corresponde y en eso usted y cualquier otro tiene todo mi apoyo.

4

5 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, expresa: Nada más para aclararle  
6 al Regidor Luis Fernando Solís por aquello de que haya alguna confusión a la hora de hacer  
7 las expresiones, lo que estoy refiriendo es que el Concejo Municipal es quien tiene la potestad  
8 de avalar los convenios entre la Municipalidad y el Comité Cantonal de Deportes y hay  
9 convenios que vienen del año 2015-2016 y también el Comité Cantonal de Deportes debe  
10 traer ante el Concejo Municipal los convenios que ellos van a efectuar con otras  
11 organizaciones para alquiler de las infraestructuras deben ser avalados por el Concejo,  
12 desconozco porque no encontramos documentación de que el Comité haya traído esos  
13 convenios al Concejo Municipal para hacer avalados, inclusive lo que estoy diciendo hoy lo  
14 compartí en un Facebook en vivo con la ciudadanía y lo que estoy diciendo también cuando  
15 expuse acá al iniciar el tema para ustedes es que no fue avalado ese convenio que firmó el  
16 Comité Cantonal de Deportes con la Asociación Deportiva San Carlos, con la Asociación  
17 Sancarleña de Tenis de Campo y con la Asociación Deportiva natación de Ciudad Quesada  
18 no fueron hablados por el Concejo Municipal y por eso estamos reportando según el criterio  
19 jurídico que trasladaré el día de mañana y al cual ya me referí estamos reportando que estos  
20 convenios son ilegales, rigen con la legalidad y que por lo tanto serán trasladados para ustedes,  
21 para que sean de su conocimiento, para los efectos correspondientes ya que el Concejo  
22 Municipal es el órgano superior del Comité Cantonal de Deportes y así está establecido en el  
23 Código Municipal y que además es una revisión, una fiscalización y un seguimiento que debe  
24 llevar el Concejo Municipal en el caso de ustedes desde el año 2020-2021-2022 y mi persona  
25 como Alcaldesa al ingresar a la Municipalidad, que ingresó el 15 de noviembre del 2021 es  
26 justamente en diciembre que empiezo a generar y está constando por escrito al Departamento  
27 de Control Interno todas las consultas necesarias y las solicitudes de revisiones de las  
28 inversiones que se realizarán por ejemplo, en el Estadio Carlos Ugalde Álvarez y  
29 posteriormente inicia un proceso documental aquí tengo la muestra, porque para hablar hay  
30 que tener documentos y hay muchísimos otros documentos y gestiones realizadas para poder  
31 entender cómo está funcionando el Comité Cantonal de Deportes y cómo se estaban llevando  
32 adelante las actividades y la administración de estas infraestructuras deportivas y es lo que  
33 ustedes van a conocer en esta documentación que les será trasladada mañana y la pregunta  
34 es entonces para la señora Vanessa Ugalde que ha hecho usted en el año 2020- 2021- 2022  
35 y lo que lleva al año 2023 porque yo puedo demostrar todo lo que yo he trabajado para ordenar  
36 y controlar todo lo referido al tema deportivo.

37

1 • **Informe programación semanal de intervenciones con maquinaria**  
 2 **municipal para la semana lunes 03 de julio 2023.-**

3  
 4 El ingeniero Carlos Valenzuela Amores, funcionario de la Unidad Técnica de  
 5 Gestión Vial Municipal, expone amplia y detalladamente la siguiente información:  
 6

7

Programación Semanal de Intervención de Maquinaria Municipal UTGVM (Semana Lunes 03 de Julio 2023)			
Distritos	Caminos a intervenir	Equipo Asignado	Descripción de trabajos
PITAL	Conformación y limpieza en los caminos 2-10-304, 2-10-303 Quebrada Grande, Pital	NIVELADORA VAGONETA	Limpieza mecanizada, conformación, bacheo en lastre
AGUAS ZARCAS	Conformación y limpieza en los caminos 2-10-726, 2-10-1205, 2-10-1206	NIVELADORA VAGONETA	Limpieza mecanizada, conformación, bacheo en lastre
LA TIGRA	Conformación y limpieza en los caminos 2-10-152, 2-10-851, 2-10-854	NIVELADORA VAGONETA	Limpieza mecanizada, conformación, bacheo en lastre
POCOSOL	Conformación y bacheo en lastre caminos 2-10-104 Pocosol	NIVELADORA VAGONETA EXCAVADORA COMPACTADORA	Limpieza mecanizada, conformación, bacheo en lastre
TODO EL CANTÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apilado y manejo de material en terreno municipal de Muelle</li> <li>• Acarreos con equipo Municipal para caminos en conformación y/o necesidades de proyectos de evacuación pluvial</li> </ul>	VAGONETAS EXCAVADORA BACKHOE	Trabajos varios según disponibilidad, atención de emergencias, trabajos de cuadrillas, etc.

14 Trabajos según programación Semanal sujeto a cambios por ordenes de jefatura, clima o desperfectos mecánicos



Municipalidad de San Carlos  
 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal  
 Calle Central - Avenida 2. Apdo. 13. 4400,  
 Ciudad Quezada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica



17  
 18 **Nota:** Al ser las 18:13 horas el señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, se  
 19 retira temporalmente de la sesión, pasando a Presidir la señora Regidora Ashley Tatiana  
 20 Brenes Alvarado. -

21  
 22 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica: Es básicamente una  
 23 observación Doña Karol tal vez si es posible y la Unidad Técnica esa información que viene  
 24 siempre, es muy valiosa porque trata sobre el uso efectivamente de la maquinaria de que  
 25 corresponde a la Municipalidad, tal vez es posible que se pudiera presentar otra lámina de los  
 26 otros trabajos que se hacen anexos, que se está haciendo de asfaltado de caminos, por  
 27 contrataciones y todo eso para que todos podamos estar enterados de que aparte de ese  
 28 trabajo hay otro montón de funciones que la Unidad Técnica está cumpliendo a nivel de  
 29 mejoramiento de caminos que sería valioso adjuntarla a esa información, que no se limite  
 30 nada más al trabajo de la Maquinaria escasa que tenemos, lo dejo ahí para que usted lo valore  
 31 y en adelante el informe de los señores de la Unidad Técnica sea un poquito más amplio y  
 32 que también la gente sepa que está haciendo la Municipalidad en ese mejoramiento.  
 33

1 El señor Luis Fernando Porrás Vargas, Regidor Municipal, expresa, Doña Karol en el mapa  
2 que ustedes tienen de la Municipalidad de los distritos existe Venecia, porque tengo aquí como  
3 un año y medio o más y me he quedado con la gana de ver ni siquiera que Venecia esté  
4 tomada en cuenta, aunque sea para limpiar un caño.

5

6 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, manifiesta: Agradecerle a Luis  
7 Fernando Solís por la observación que hace, sí para las siguientes sesiones estaríamos dando  
8 un informe detallado diferente, un poquito especial de los avances en otros tipos de proyectos,  
9 sobre todos asfaltados y con la designación de los presupuestos en los diferentes distritos, ya  
10 presupuesto 202, eso va a ser muy valioso para compartir tanto con los Regidores, los  
11 Síndicos y la ciudadanía por supuesto. Don Fernando Porrás contarle que los Síndicos están  
12 debidamente informados como representantes de sus distritos que hemos tenido una  
13 situación muy particular en San Carlos y es la emergencia que hemos atendido por la  
14 presencia de mercurio en agua, yo espero que usted también tenga nobleza en su corazón,  
15 porque hemos tenido que atender con urgencia a las poblaciones que están siendo afectadas,  
16 que son familias en los sectores de Pocosol y de Cutris, eso lo he informado detalladamente  
17 aquí en las sesiones del Concejo, me sorprende que a usted se le olvide y esta ha sido la  
18 razón fundamental por la cual la maquinaria desde el año pasado, no solamente por la  
19 presencia de mercurio en agua porque ya estábamos atendiendo esos sectores, sin embargo,  
20 luego con mayor enfoque tuvimos que designarla poquísima maquinaria, la malísima y pésima  
21 maquinaria que viene de la Administración anterior, de su trabajo como gestión también de  
22 Regidor y la designamos en los recursos que teníamos para atender esos caminos para  
23 solventar la problemática y que el AYA pudiera llegar a estas comunidades, a llevar el agua  
24 potable y también los Síndicos representantes de los distritos están informados que conforme  
25 ya tuvimos la presencia de la maquinaria de la Comisión Nacional de emergencias gracias a  
26 que pudieron destinar recursos para San Carlos, gracias a la firma que hizo el Presidente de  
27 la República de decreto de emergencia Don Rodrigo Chávez, eso nos ha permitido sacar la  
28 maquinaria y destinarla a otros puntos.

29

30

31 El señor Luis Fernando Porrás Vargas, Regidor Municipal, interrumpe a la señora Alcaldesa  
32 e indica: Por el orden señora Presidente, esa no es la pregunta que yo le hice, lo que está  
33 dando es un informe esta señora y ya se fue por otro lado, yo le hice una pregunta ¿Que si  
34 existía? y era decirme sí o no, eso es tan sencillo por el orden.

35

36

1 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, expresa: Para terminar de  
2 explicarle Don Fernando ya la maquinaria se está destinando a otros distritos, ya la maquinaria  
3 ha salido de esos puntos que gracias a Dios están en mejores condiciones y que estamos  
4 asegurando que el agua potable llegue a estas familias que son tan igual de importantes,  
5 como las familias de Venecia, pero estamos totalmente comprometidos para trasladarnos a  
6 los diferentes distritos y comenzar a trabajar los proyectos que están pendientes y que han  
7 sido revisados una y otra vez con los representantes de las comunidades.

8

9

10 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, manifiesta: Ahora que informaba  
11 usted Doña Karol del tema de crucitas ¿Qué hay de cierto ahí de que evidentemente ha habido  
12 una mejora increíble en los caminos? la gente está contenta, por dicha porque esos caminos  
13 la verdad que estaban demasadamente mal y esta situación que es desdichada realmente  
14 que tuvieran que arreglarse los caminos de estos este pueblos fronterizos que han estado  
15 abandonados por mucho tiempo en una situación como esta, ya que se arreglaron que dicha,  
16 pero el objetivo era cuando vino la gente del AYA aquí todo el tema de la reparación de  
17 caminos era para poder acceder todas las comunidades con la cisternas, sin embargo, estoy  
18 entendiendo como que hay algunas comunidades entre esas no estoy bien seguro, no he  
19 podido todavía coordinar para poder ir a ver eso a Crucitas, vamos a ver si podemos ir en  
20 estos días, pero escuché como que hay comunidades como Chorreras, me parece que es  
21 una, donde a pesar de que los caminos se están reparando y se están haciendo las obras.

22

23 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Presidente en ejercicio, manifiesta al señor  
24 Regidor Solís Sauma que se debe alinear a lo que expuso el Ingeniero y que luego vendrá las  
25 consultas varias a la Alcaldesa Municipal.

26

27 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal indica que lo deja para después, que  
28 como la señora Alcaldesa estaba hablando el tema por eso lo abordó.

29 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, manifiesta: Muchas gracias Doña  
30 Karol a lo último se vio muy bonita cuando contestó, usted viene aquí a pedir respeto y a veces  
31 contesta un poquillo grosera también, pero no importa, Doña Karol eso era simplemente, yo  
32 le hice una pregunta que era no irse a la prehistoria, para saber cómo es algo, yo sinceramente  
33 lo que le dije fue porque tengo más de año y medio ver que no hay programación para los  
34 caminos para los caminos de lastre, eso es lo que estoy diciendo, simplemente usted me  
35 hubiera dicho que con mucho, no había necesidad de ir a la prehistoria, de andar sacando  
36 trapos sucios y toda la cuestión y a usted no le gusta tampoco, pero no importa Doña Karol  
37 yo la entiendo, usted está en campaña política.

1       ➤ **Consultas Varias a la Alcaldía Municipal. -**

2

3       El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica: Ya hice el preámbulo, en  
4       síntesis Doña Karol era que entendía que había algunas comunidades como que él AYA por  
5       algunas razones que pareciera que ser por la misma reparación de los caminos no está o no  
6       va a poder entrar con los cisternas hasta las comunidades a repartir el agua, lo que quería  
7       saber era ¿cómo estaba esa situación? si efectivamente fue porque faltó presupuesto para  
8       terminar de hacer las obras para que esos camiones puedan entrar, porque sí entiendo como  
9       que van en pickup y que hacen varios viajes y que aunque tienen algunos problemas,  
10       básicamente es ese tema, si era que iba a quedar eso ahí como sin resolver y a que es que  
11       se debe que no se puede atender con los cisternas llegar hasta las comunidades con el agua  
12       que se había acordado inicialmente.

13

14       La Señora María Mayela Rojas Alvarado, Síndica Propietaria del Distrito de Buenavista,  
15       indica: Señora Alcaldesa esta semana estuvimos en la reunión en Sucre cuando nos convocó  
16       el MOPT para informar sobre el diseño de la ruta 735, en la ruta 35 hace varios meses solicité  
17       una visita, tanto la visita suya, como el señor Regidor Luis Fernando y Juan Diego en Ron  
18       Ron, es un problema demasiado grande lo que existe en los caminos, hay gente enclavada  
19       y esa gente si hacen la carretera de la ruta 735 va a quedar enclavada, el problema es de la  
20       Municipalidad de San Carlos, no sé si usted se acuerda hace mucho tiempo que hubo una  
21       gira y en aparte de la entrada de Sucre, ahí por Buenavista en la ruta 35 expuse el problema  
22       que había, yo le dije a usted y le dije que cómo se coordinaba con el CONAVI porque es una  
23       destrucción que hizo el CONAVI a los caminos cantonales, yo con todo respeto del mundo  
24       estoy aquí solicitándole a usted la gira, porque hay que darle solución al problema que existe  
25       y es un problema grande y sí necesito seriamente que ustedes se responsabilicen como  
26       Municipalidad para darle solución a los problemas.

27       **Nota:** Al ser las 18: 25 horas el señor Juan Diego Gonzáles Picado, Presidente Municipal, se  
28       reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectiva curul. -

29

30       La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, manifiesta: Doña Karol en la  
31       correspondencia, en el artículo 02 mencioné antes que viene el tema de la resolución final  
32       que pide ADIFORT para declarar el camino nuevo que va al área de salud que ellos están  
33       construyendo, quisiera saber ¿cuál es la razón, el motivo, la circunstancia por el cual la  
34       Administración Municipal es decir usted no ha tomado cartas en el asunto? y han enviado a  
35       este Concejo Municipal la toma de este camino como público, dado el interés que eso significa  
36       para Fortuna, no le encuentro una razón y espero que no me diga que es que no hay personal  
37       y contestando la pregunta que me hizo antes porque me contestó con una pregunta y

1 nuevamente no me respondió, voy a decirle que como Regidora y miembro de la Comisión de  
2 Cultura solicitamos a la Administración algo que usted no ha realizado, un levantamiento de  
3 las necesidades de la infraestructura deportiva para presupuestar la inversión y que no  
4 vuelvan a ocurrir cierre sanitarios y no estoy hablando del Estadio Carlos Ugalde, estoy  
5 hablando de todas las instalaciones y mis compañeros que forman parte de esa comisión  
6 saben que no estoy mintiendo y ahí están los informes Doña Karol usted como Vicealcaldesa  
7 en su momento y como Alcaldesa actual, tiene que haberlos visto y no puede alegar  
8 desconocimiento, también hemos solicitado la actualización del reglamento del Comité  
9 Cantonal de Deportes y de alguna manera hemos logrado que las disciplinas sean inclusivas,  
10 también Doña Karol nada más como para dejar claro a usted es la que le toca ejecutar, esos  
11 convenios que usted está hablando es la Administración la que tiene que hacerlos y si usted  
12 dice que es el Concejo el que los aprueba, pues es usted la que tiene que traerlos aquí, a mí  
13 no me corresponde Doña Karol ir a hacer su trabajo.

14

15 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, manifiesta: Doña Karol en artículo  
16 15 del informe de correspondencia viene del comité de caminos 115 en Venecia solicitando  
17 información sobre ¿Qué se ha hecho? me gustaría saber qué, porque hay una decisión de la  
18 Sala Cuarta en la cual le indica usted que le da x cantidad de tiempo para empezar o para ir  
19 haciendo los trabajos correspondientes en ese camino y por ahí creo que hay un acuerdo  
20 también donde se había dicho que usted trimestralmente tenía que dar un informe, aunque yo  
21 creo que no se han cumplido, creo que se cumple el 15 de este mes, me gustaría que me  
22 informe ¿Cómo va ese asunto nada más de ese camino?

23

24

25 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS EL SEÑOR**  
26 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

27

28

29

30

31 **Juan Diego González Picado**

**Ana Patricia Solís Rojas**

32 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL -----**

33 -----